



MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

EJECUCION PRESUPUESTARIA
MARZO 2016
Pagado Aprobado

SANTO DOMINGO, D. N.
ABRIL, 2016.

Indice.....	Pagina
1. Distribución Sectorial	6
<i>Gráfico No. 01 – Porcentaje apropiación por programas, según capítulo 0210.....</i>	<i>6</i>
<i>Gráfico No. 02 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución, según capítulo 0210 del Ministerio de Agricultura</i>	<i>7</i>
<i>Gráfico No. 03 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, según capítulo 0210 del Ministerio de Agricultura</i>	<i>8</i>
2. Ministerio de Agricultura (apropiación y ejecución por programas)	8
<i>Gráfico No. 04 – Porcentaje apropiación por programas del Ministerio Agricultura.....</i>	<i>9</i>
<i>Gráfico No. 05 – Porcentaje de apropiación pendiente vs avance de ejecución, según programas del Ministerio de Agricultura</i>	<i>10</i>
<i>Gráfico No. 06 – porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución marzo 2016</i>	<i>12</i>
2.1.-Programa 01 (actividades centrales).....	12
<i>Gráfico No. 07 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 01</i>	<i>14</i>
<i>Gráfico No. 08 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa (actividades centrales)</i>	<i>15</i>
<i>Gráfico No. 09 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 01.....</i>	<i>16</i>
2.2.-Programa 02 (proyectos centrales)	16
<i>Gráfico No. 10 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 02.....</i>	<i>17</i>
<i>Gráfico No. 11 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 02 (proyectos centrales).....</i>	<i>17</i>
<i>Gráfico No. 12 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 02 (proyectos centrales).....</i>	<i>18</i>
2.3.- Programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15)	18
<i>Gráfico No. 13 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15).....</i>	<i>19</i>
<i>Gráfico No. 14 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 03 (actividades comunes).....</i>	<i>19</i>
<i>Gráfico No. 15 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15).....</i>	<i>20</i>
2.4.-Programa 11 (fomento a la producción agrícola).	21
<i>Gráfico No. 16 – Porcentaje Apropiación por Actividad</i>	<i>21</i>
<i>Gráfico No. 17 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 11 (fomento a la producción agrícola)</i>	<i>22</i>
<i>Gráfico No. 18 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 11.....</i>	<i>24</i>

2.5.- Programa 12 (asistencia y transferencia técnica)	24
<i>Gráfico No. 19 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 12 (asistencia y transferencia técnica).....</i>	<i>25</i>
<i>Gráfico No. 20 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa (asistencia y transferencia técnica)</i>	<i>25</i>
2.6.- Programa 13 (sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario).....	27
<i>Gráfico No. 22 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 13 (sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario).....</i>	<i>27</i>
<i>Gráfico No. 23 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 13 (sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario).....</i>	<i>28</i>
2.7.-Programa 15.-Inocuidad Alimentaria en la Producción Primaria	28
<i>Gráfico No. 24 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 15 (Inocuidad alimentaria en producción primaria).....</i>	<i>29</i>
<i>Gráfico No. 25 – Porcentaje apropiación pendiente Vs. ejecución marzo 2016 (inocuidad alimentaria en la producción primaria).....</i>	<i>29</i>
<i>Gráfico No. 26 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 15 (Inocuidad alimentaria en la producción primaria).....</i>	<i>30</i>
<i>Gráfico No. 27 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 16.....</i>	<i>31</i>
<i>Gráfico No. 28 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 16 (fomento y producción de frutales).....</i>	<i>31</i>
<i>Gráfico No. 29 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, según programa 16 (fomento y producción de frutales).....</i>	<i>32</i>
<i>Gráfico No. 30 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 17.....</i>	<i>33</i>
<i>Gráfico No. 31 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 17 (sanidad vegetal).....</i>	<i>34</i>
<i>Gráfico No. 32 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, del programa 17 (sanidad vegetal).....</i>	<i>35</i>
3.0.-. Programa 96 Deuda Pública y otras Operaciones Financieras	35
<i>Gráfico No. 33 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras).....</i>	<i>36</i>
<i>Gráfico No. 34 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras)</i>	<i>36</i>
<i>Gráfico No. 35 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, del programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras).....</i>	<i>37</i>
3.1.- Programa 98 (administración a contribuciones especiales).....	37
<i>Gráfico No. 36 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 98.....</i>	<i>38</i>
<i>Gráfico No. 37 – Porcentaje apropiación pendiente vs ejecución marzo 2016 (administración a contribuciones especiales)</i>	<i>39</i>

<i>Gráfico No. 38 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 98 (administración a contribuciones especiales)</i>	40
4.- Otras Instituciones del Sector Agropecuario	41
4.1. Programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos)	41
<i>Gráfico No. 37 -Porcentaje apropiación por Actividad</i>	42
<i>Gráfico No.38 – Porcentaje Apropiación Pendiente Vs Ejecución Marzo 2016 (Administración de Transferencias, Pasivos y Activos)</i>	45
<i>Gráfico No.39 Porcentaje- Apropiación pendiente vs Avance de Ejecución Acumulada Marzo 2016 (Administración de Transferencias, Pasivos y Activos)</i>	46
ANEXOS	48
Anexo N° 01-Ejecución Financiera (Pagado Aprobado)	45
Anexo N° 02-Ejecución Financiera (Preventivo Aprobado)	47
Anexo N° 03-Ejecución Financiera (Devengado Aprobado)	49

Introducción

El informe presentado a continuación muestra la ejecución presupuestaria, en el cual se observa la Apropriación Originaria del año 2016 del Capítulo 210 (Ministerio de Agricultura) de la Ley de Presupuesto y Gastos Públicos de la República Dominicana y la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de marzo del mismo año.

Se procedió a recopilar la información que suministra la División de Presupuesto del Departamento Financiero, con la cual se elabora un cuadro con las partidas contenidas en este capítulo, que representa la base para la elaboración de dicho informe. Iniciando se analiza la distribución sectorial, en la cual se señala la apropiación, ejecución y avance de ejecución durante el mes, más adelante se analiza el Ministerio de Agricultura Y en seguida se detalla la apropiación y ejecución por programa.

Finalmente, se analiza los programas 96, 98 y 99, pertenecientes a deuda pública y otras operaciones financieras, administración a contribuciones especiales y administración de transferencias, pasivos y activos (resto de instituciones descentralizadas) correspondientes a dicho capítulo.

La metodología utilizada en el descriptivo “Informe de Ejecución” son las cifras de ejecución de los montos pagados por partidas, de igual forma se le anexan las cifras de los montos preventivos y devengados.

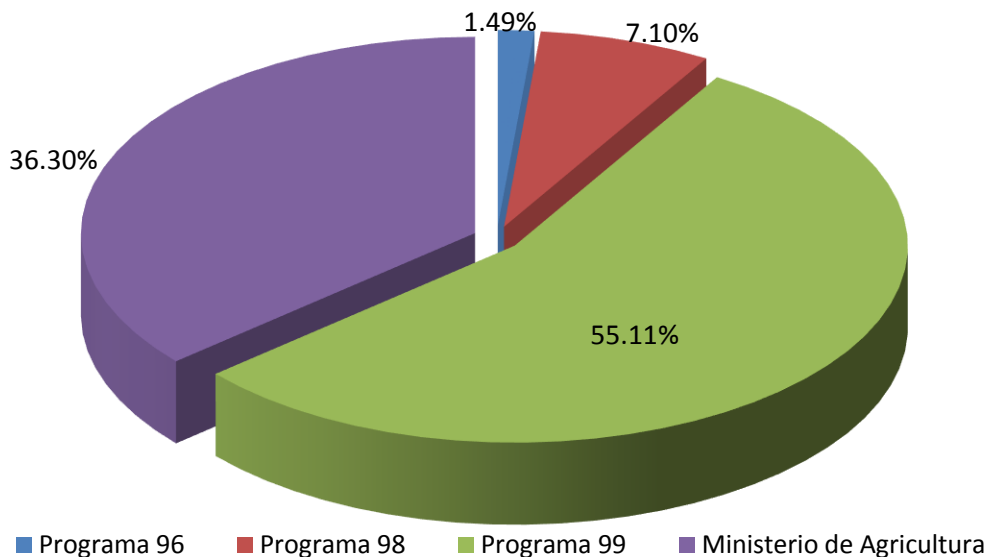
1. Distribución Sectorial

En la estructura programática del capítulo 0210 (Ministerio de Agricultura inclusive los programas de transferencia 96, 98 y 99), se visualiza la apropiación originaria para el 2016 por un monto total de RD\$10,558,965,915.00; mostrando una variación absoluta de RD\$473,774,680.00, equivalente a 4.70%; respecto al año anterior por valor de RD\$10,085,191,235.00.

En el periodo de referencia se apropió al 0210 Ministerio de Agricultura un monto ascendente a RD\$10,558,965,915, segregado de la siguiente manera, como se observa en el grafico n° 1:

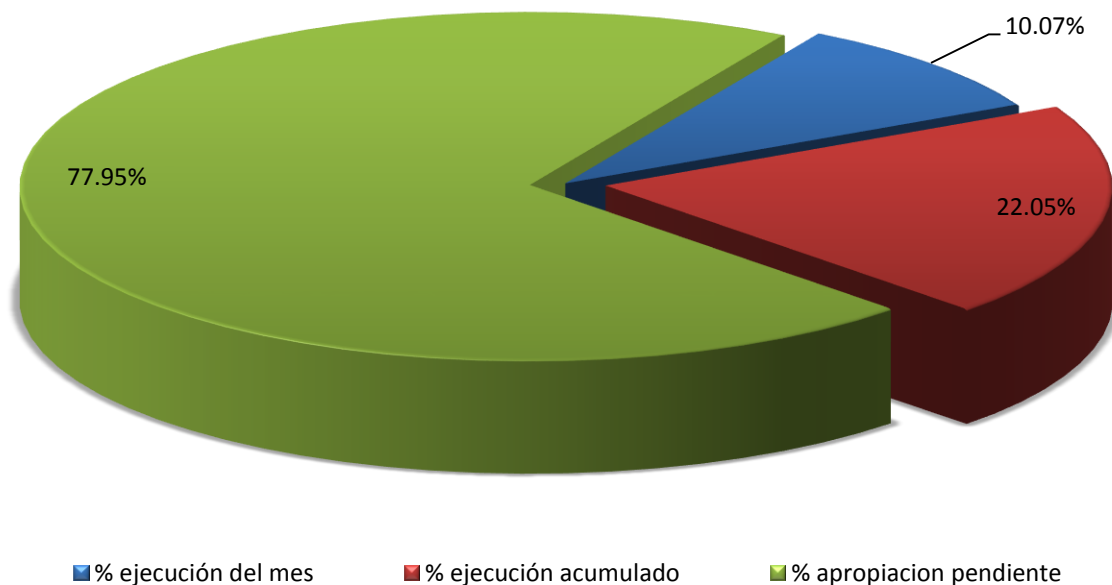
- Total Ministerio de Agricultura (programas 01, 02, 03, 11, 12, 13, 15, 16 y 17), un monto de RD\$3,833,399,610.00, equivalente a 36.30%.
- Programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras) un monto de RD\$157,404,475.00, equivalente a 1.49%.
- Programa 98 (administración de contribuciones especiales) un monto de RD\$749,518,108.00, equivalente a 7.10%.
- Programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos) un monto de RD\$5,818,643,722.00, equivalente a 55.11%.

Gráfico No. 01 – Porcentaje apropiación por programas, según capítulo 0210



El mes de febrero, tuvo una ejecución de RD\$1,063,372,080.78 equivalente a un avance de ejecución de 10.07% y durante el periodo enero-febrero un monto de RD\$2,327,900,924.21, igual a un avance de ejecución acumulada de 22.05% con relación a lo apropiado. Ver gráficos no. 02, 03 y cuadro anexo no. 1.

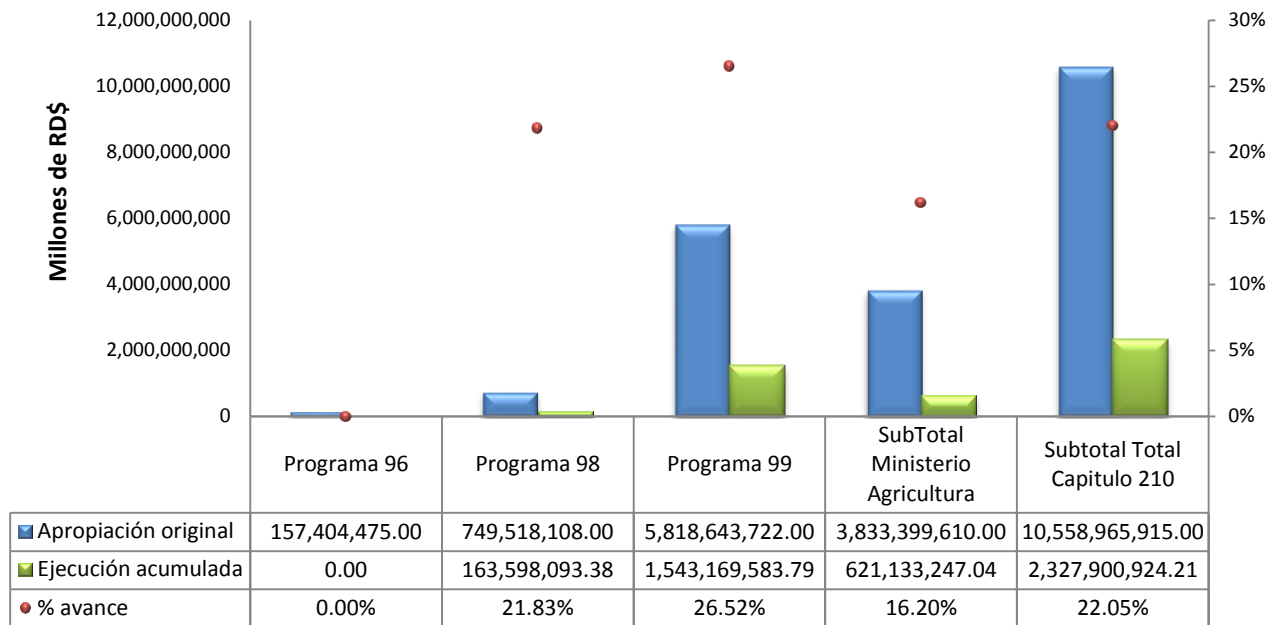
Gráfico No. 02 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución, según capítulo 0210 del Ministerio de Agricultura



El monto de ejecución hasta el mes de marzo se descompone de la siguiente manera, como se observa en el gráfico n° 3:

- Total Ministerio de Agricultura (programas 01, 02, 03, 11, 12, 13, 15, 16 y 17) un monto de RD\$369,465,342.79, equivalente a un nivel de ejecución de 9.64%.
- Programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras) un monto de RD\$0.00, equivalente a un nivel de ejecución de 0.00%.
- Programa 98 (administración de contribuciones especiales) un monto de RD\$163,598,193.38, equivalente a un nivel de ejecución de 12.42%.
- Programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos) un monto de RD\$1,543,169,583.79, equivalente a un nivel de ejecución de 13.78%.

Gráfico No. 03 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, según capítulo 0210 del Ministerio de Agricultura



2. Ministerio de Agricultura (apropiación y ejecución por programas)

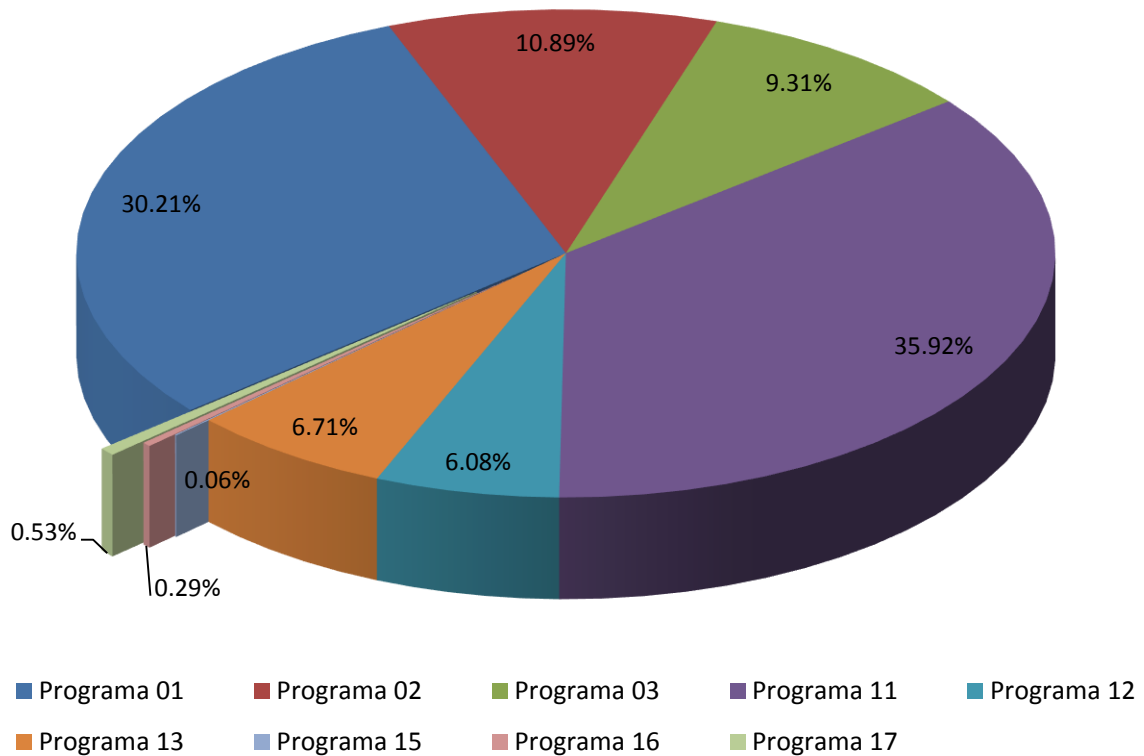
La apropiación originaria del Ministerio de Agricultura en el año 2016, tiene un monto ascendente a RD\$3,833,399,610.00 (excluyendo los programas 96, 98 y 99). Los cuales fueron distribuidos a los diferentes programas. De este monto se ejecutó la suma de RD\$251,667,904.25, equivalente a 6.57% de su apropiación, para un acumulado de RD\$621,133,247.04, igual a 16.20%. Como se observa en los gráficos no. 04 y 05, ver cuadro anexo no. 01.

En el periodo de referencia se apropió al total del Ministerio de Agricultura un monto ascendente a RD\$3,833,399,610.00, segregado de la siguiente manera, como se observa en el gráfico no. 04.

- Programas 01 (actividades centrales) un monto de RD\$1,158,205,097.00, equivalente a 30.21% de la apropiación total.
- Programa 02 proyectos centrales (recursos nacionales y externos) un monto de RD\$417,388,500.00, equivalente a 10.89% de la apropiación total.
- Programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15) un monto de RD\$356,899,393.00, equivalente a 9.31% de la apropiación total.

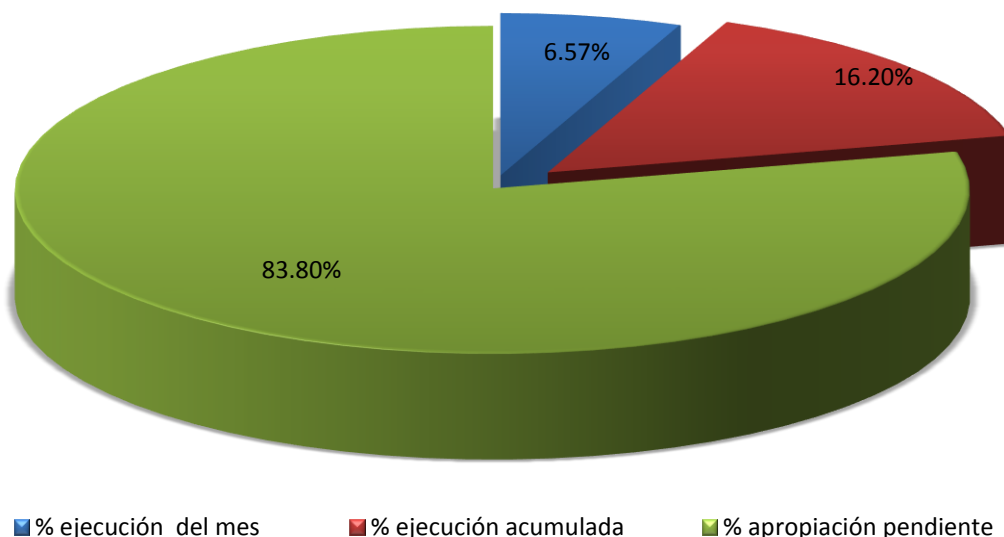
- Programa 11 (fomento a la producción agrícola) un monto de RD\$1,376,871,988.00, equivalente a 36.92% de la apropiación total.
- Programa 12 (asistencia técnica y transferencias tecnológicas) un monto de RD\$233,102,622.00, equivalente a 6.08% de la apropiación total.
- Programa 13 (asistencia técnica y fomento a la producción pecuaria) un monto de RD\$257,130,211.00, equivalente a 6.71% de la apropiación total.
- Programa 15 (inocuidad alimentaria en producción primaria) un monto de RD\$2,220,000.00, equivalente a 0.06% de la apropiación total.
- Programa 16 (fomento a la producción de frutales) un monto de RD\$11,156,195.00, equivalente a 0.29% de la apropiación total.
- Programa 17 (sanidad vegetal) un monto de RD\$20,445,604.00, equivalente a 0.53% de la apropiación total.

Gráfico No. 04 – Porcentaje apropiación por programas del Ministerio Agricultura



De este monto se ejecutó la suma de RD\$251,667,904.25, equivalente a un avance de ejecución del mes de 6.57% del presupuesto asignado, durante el periodo se ejecutó un monto ascendente a RD\$621,133,247.04, equivalente a un avance de ejecución acumulado 16.20%, ver gráfico no. 05 y cuadro anexo no. 01.

Gráfico No. 05 – Porcentaje de apropiación pendiente vs avance de ejecución, según programas del Ministerio de Agricultura

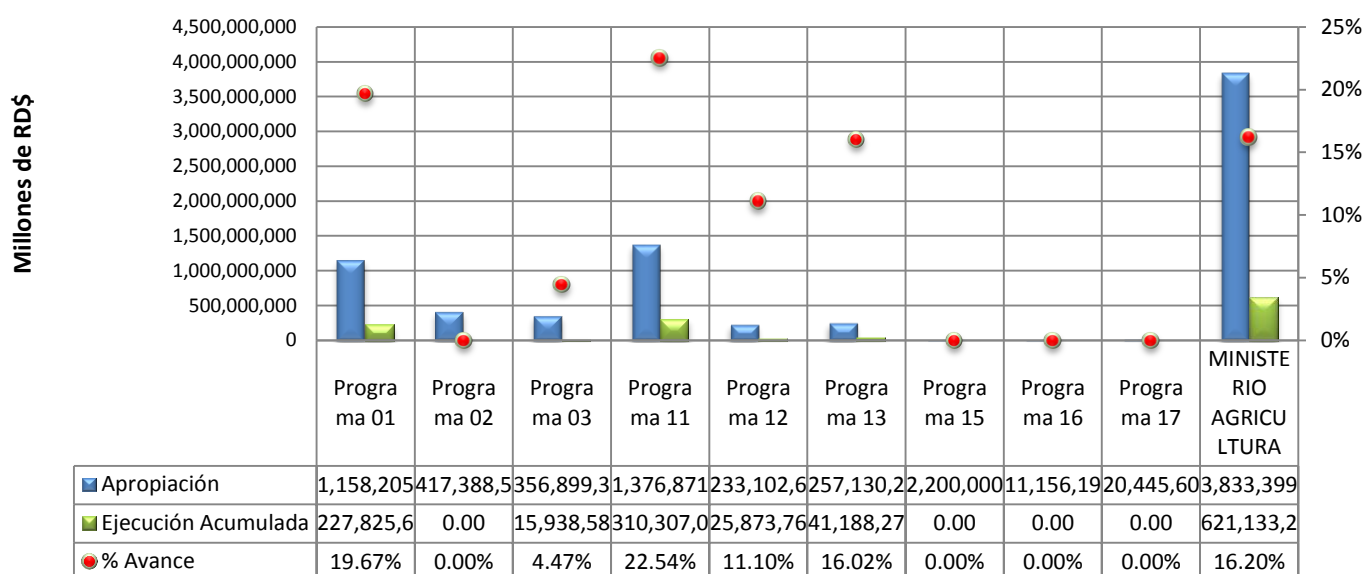


El monto ejecutado acumulado se compone de la siguiente manera, como se observa en el gráfico no. 06.

- Programa 01 (actividades centrales), con un monto de RD\$143,795,420.98, equivalente a un avance de ejecución de 12.42% respecto al presupuesto del programa.
- Programa 02 proyectos centrales (recursos nacionales y externos) un monto de RD\$0.00, equivalente a 0% de avance de ejecución.
- Programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15) un monto de RD\$2,467,322.04, equivalente a 0.69% de avance de ejecución.
- Programa 11 (fomento a la producción agrícola) un monto de RD\$179,023,009.62 equivalente a un avance de ejecución de 13.% respecto a la apropiación del programa.
- Programa 12 (asistencia técnica y transferencias tecnológicas) un monto de RD\$17,253,112.16, equivalente a 7.40% de ejecución respecto al presupuesto del programa.
- Programa 13 (asistencia técnica y fomento a la producción pecuaria) un monto de RD\$26,926,477.99, equivalente a 10.47% de avance de ejecución.
- Programa 15 (inocuidad alimentaria en producción primaria) un monto de RD\$0.00, equivalente a 0% de avance de ejecución.
- Programa 16 (fomento a la producción de frutales) un monto de RD\$0.00, equivalente a 0% de avance de ejecución.

- Programa 17 (sanidad vegetal) un monto de RD\$0.00, equivalente a 0% de avance de ejecución.

Gráfico No. 06 – porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución marzo 2016

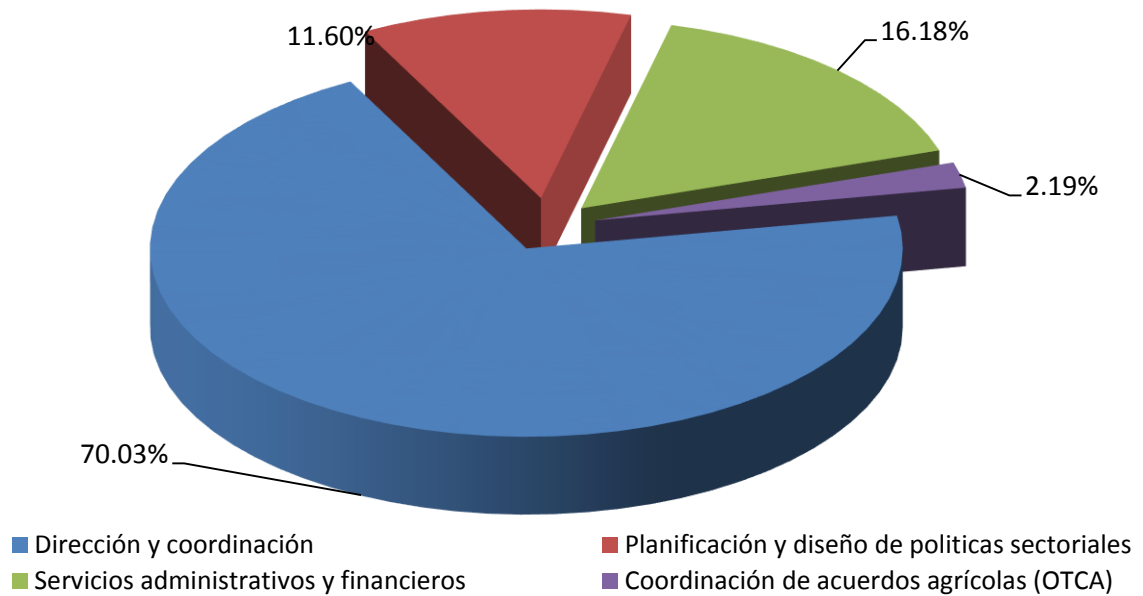


2.1.-Programa 01 (actividades centrales)

Este programa tiene como propósito diseñar las políticas y los lineamientos estratégicos del Sector Agropecuario del país para propiciar su desarrollo y crecimiento sostenido. La unidad ejecutora del mismo es el despacho del Ministro, que debe velar por la marcha dinámica y coherente de todas las acciones por medio de las cuales el estado dominicano incide en la agropecuaria nacional, para beneficiar a los/as productores/as como a los/as consumidores/as) de bienes de origen agropecuario. Además, este programa se constituye en el elemento orientador para los procesos de planificación y toma de decisiones del sector agropecuario público y privado, comprometidos con el desarrollo agropecuario, que son los encargados de la ejecución de los planes operativos. Con apropiación de RD\$1,158,205,097.00; distribuidos como se presenta a continuación:

- Dirección y Coordinación con apropiación de RD\$811,093,585.00; para un 70.03% del presupuesto.
- Planificación y Diseño de Políticas sectorial RD\$134,398,312.00; con 11.60% del presupuesto.
- Servicios Administrativos y Financieros RD\$187,399.012.00; para un 16.18% del presupuesto.
- Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA), RD\$25,314,188.00; equivalentes a 2.19% del presupuesto.

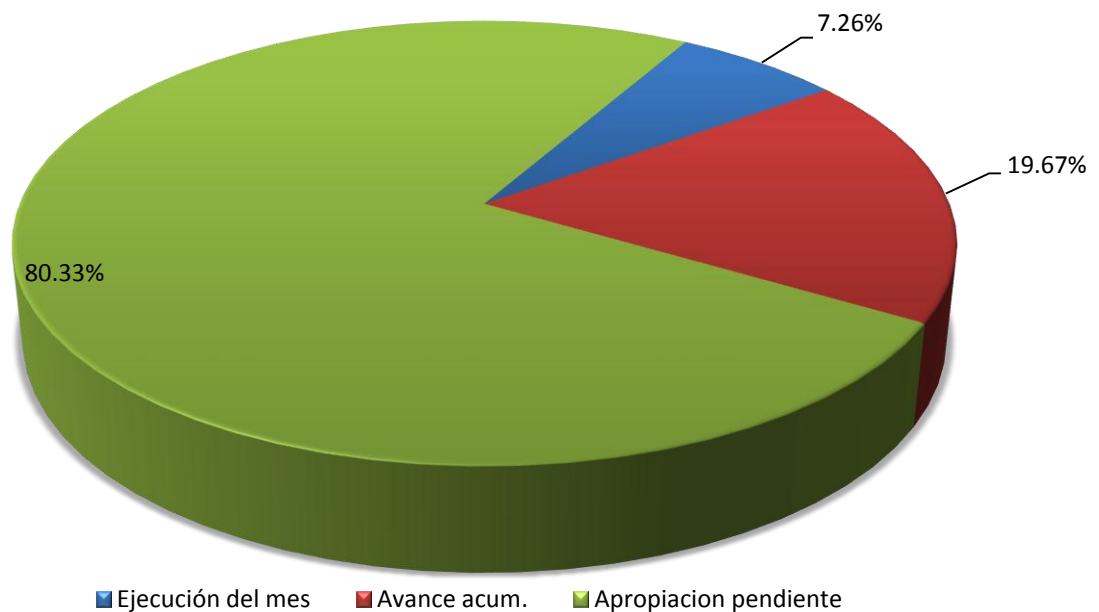
Gráfico No. 07 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 01



Este programa ejecutó un monto de RD\$84, 030,183.49 durante el mes de marzo, representando un 7.26% respecto al presupuesto y acumulado hasta el mes de marzo ejecutó un monto ascendente a RD\$227,825,604.47 equivalente un avance de ejecución de 19.67%.

Ejecutándose en las actividades, como se indica a continuación y en los gráficos no. 08, 09 y cuadro anexo no. 1.

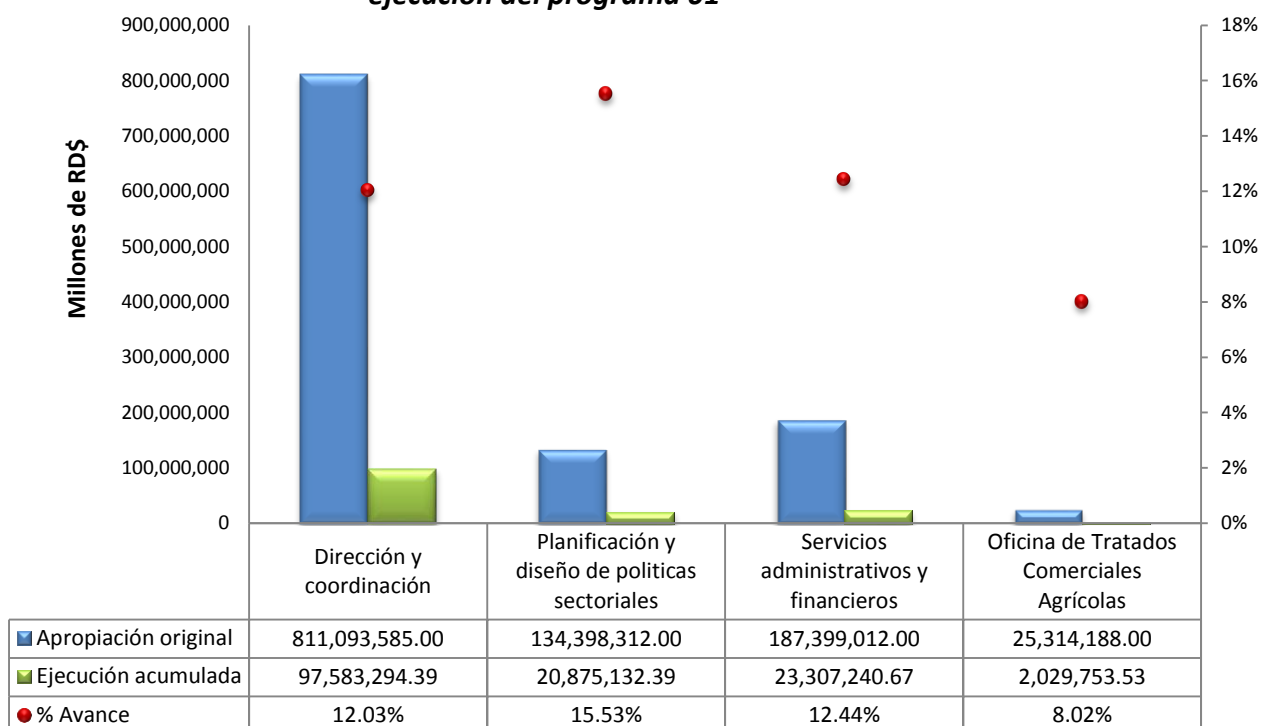
Gráfico No. 08 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa (actividades centrales)



El comportamiento de las ejecuciones de las actividades del programa se detalla a continuación:

- Dirección y coordinación con RD\$154,372,187.08 equivalente a 12.03% del presupuesto del componente.
- Planificación y diseño de políticas sectorial con RD\$32,891,481.34 equivalente a 15.53% del presupuesto del componente.
- Servicios Administrativos y Financieros con RD\$37,485,995.67 equivalente a 12.44% del presupuesto del componente.
- Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA) RD\$3,075,940.38 equivalente a 8.02% del presupuesto del componente.

Gráfico No. 09 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 01

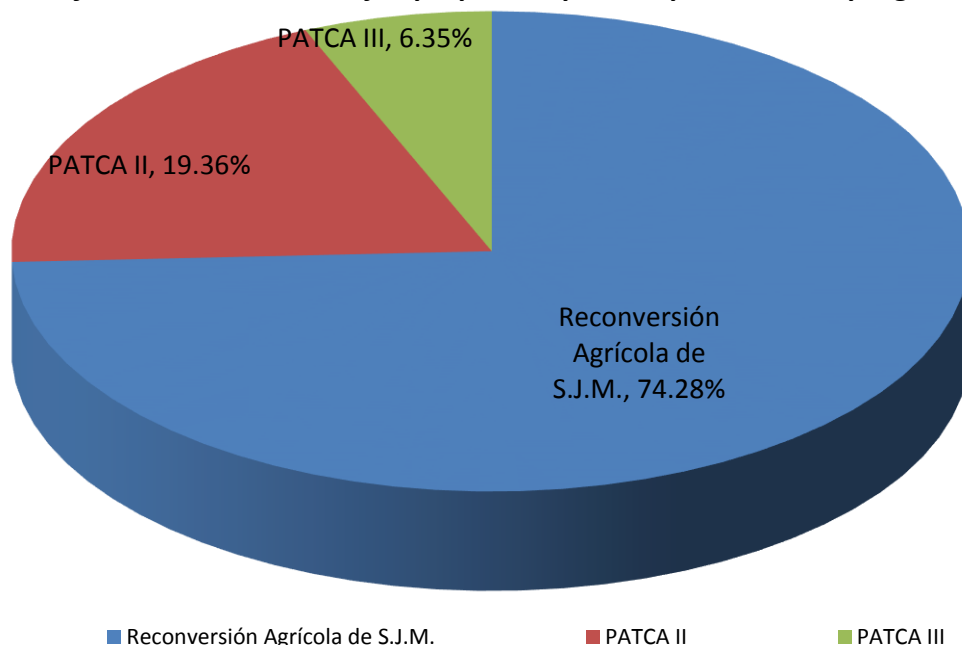


2.2.-Programa 02 (proyectos centrales)

La apropiación original del programa 02, para el presente año es de RD\$417,388,500.00; distribuidos como se indica a continuación:

- Mejoramiento de Apoyos a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en República Dominicana (PATCA II), con un monto de RD\$80,815,000.00, equivalente a 19.36% del presupuesto del programa.
- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en República Dominicana (PATCA III), con un monto de RD\$26,523,500.00, equivalente a 6.35% del presupuesto del programa.
- Construcción del sistema de producción para la reconversión agrícola de San Juan de la Maguana con un monto de RD\$310,050,000.00, equivalente a 74.28% del presupuesto programa.

Gráfico No. 10 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 02



Durante el presente mes no se llevó a cabo la justificación de los fondos percibidos mediante el presupuesto general del programa, como se puede apreciar en el gráfico siguiente según los reportes suministrados por el viceministerio administrativo y financiero condensados en el apartado de los anexos

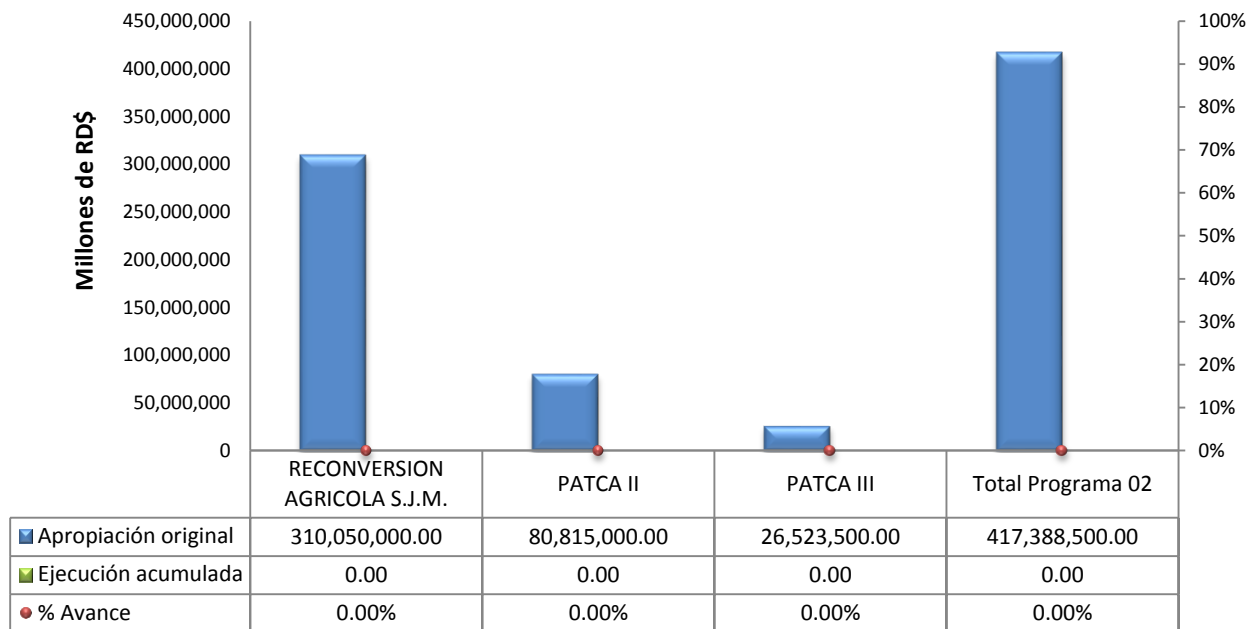
Gráfico No. 11 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 02 (proyectos centrales)



Este programa contiene tres proyectos enunciados a continuación según su ejecución presupuestaria:

- Mejoramiento de Apoyos a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en República Dominicana (PATCA II), con un monto de RD\$0.00; equivalente a un avance de 0% .
- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en República Dominicana (PATCA III) con un monto de RD\$0.00; equivalente a un avance de 0% .
- Construcción del Sistema de Producción para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana con un monto de RD\$0.00; equivalente a un avance de 0% .

Gráfico No. 12 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 02 (proyectos centrales)



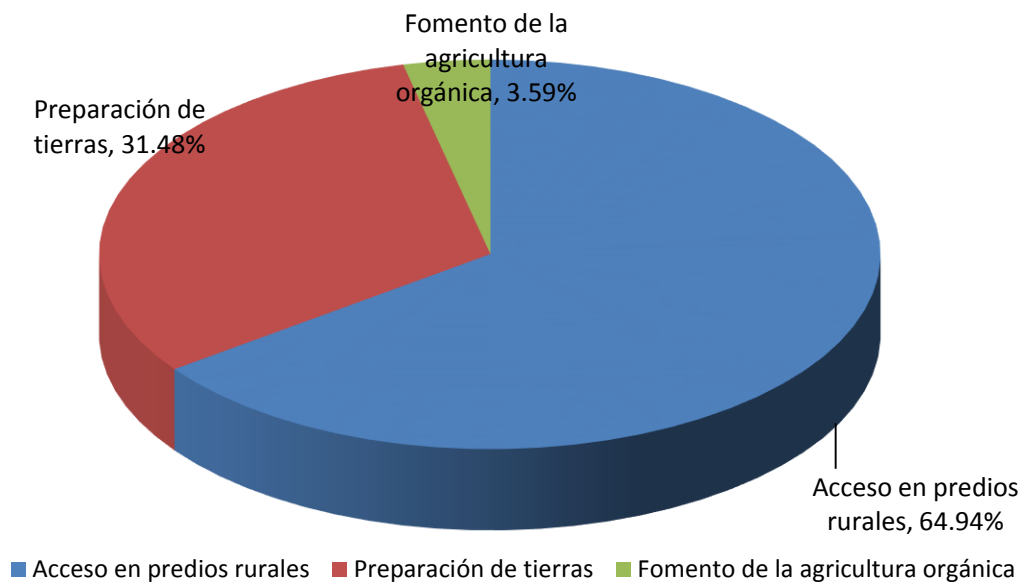
2.3.- Programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15)

Este programa se diseñó para el año 2016 con una nueva estructura programática y se le asignó un monto presupuestario ascendente a RD\$356,899,393.00.

Este programa contiene tres actividades que pertenecían anteriormente al programa 11: fomento a la producción agrícola y al programa 15: inocuidad alimentaria en producción primaria. Estas actividades se enumeran a continuación:

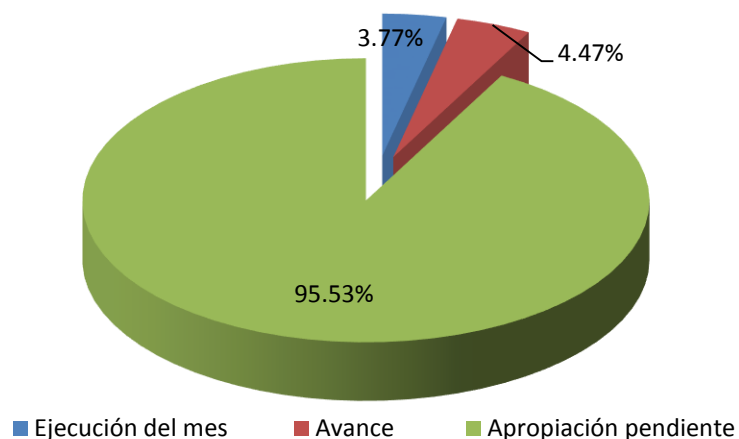
- Acceso en Predios Rurales a la que se le asignó un monto de RD\$231,760,260.00;equivalente a 64.94% del presupuesto
- Preparación de Tierras con una asignación de RD\$112,339,133.00;para un 31.48% de la apropiación.
- Fomento a la Agricultura Orgánica RD\$12,800,000.00 para un 3.59% de lo presupuestado.

Gráfico No. 13 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15)



En este mes el programa tuvo una ejecución de RD\$13,471,264.02, equivalente a 3.77% respecto a la apropiación. Ver gráficos no. 14 y 15.

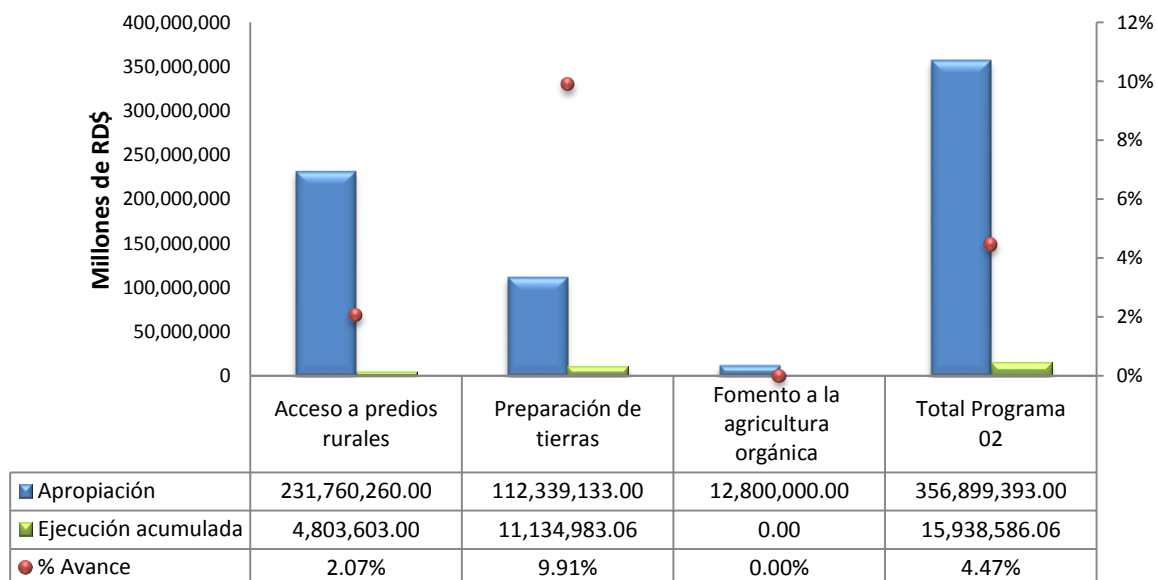
Gráfico No. 14 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 03 (actividades comunes)



Este programa contiene tres actividades que pertenecían anteriormente al programa 11: fomento a la producción agrícola y al programa 15: inocuidad alimentaria en producción primaria. Estas actividades se enumeran a continuación según su ejecución presupuestaria:

- Acceso en predios rurales con RD\$4,803,603.00, equivalente a 2.07% para un acumulado de RD\$4,803,603.00 de su ejecución. y avance de 2.07%
- Preparación de tierras RD\$8,667,661.02, equivalente a 7.72%.con un acumulado de RD\$11,134,963.06. de la apropiación con avance de 9.91%
- Fomento a la agricultura orgánica, ejecuto un monto de RD\$0.00 equivalente a un avance de ejecución de 0% respecto al presupuesto asignado a la actividad.

Gráfico No. 15 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 03 (actividades comunes a los programas 11 y 15)



2.4.-Programa 11 (fomento a la producción agrícola).

El objetivo general de este programa es relanzar el sector Agropecuario Nacional, para impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la agropecuaria dominicana, a través de una estrategia que garantice la seguridad alimentaria, la rentabilidad de los/as productores/as y disminución de la pobreza en la zona rural. La aplicación de este programa está a cargo del Viceministerio de producción agrícola y mercadeo. Está estructurado por seis actividades: Fomento de la producción de arroz, Fomento a otros cultivos, Fomento y distribución de semillas, Desarrollo cacaotalero, Fomento y desarrollo de las agroempresas, y dirección y coordinación.

-

Para dicho programa se observa una apropiación de RD\$1,376,871,988.00; para gastos corrientes se destinó un monto de RD\$1,283,671,611.00 y para gastos de capital se asignó RD\$93, 200,377.00, como se detalla a continuación

- Fomento de la producción de arroz, con un monto de RD\$284,733,694.00; equivalente 20.68% respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Fomento a otros cultivos, apropiación de RD\$875,682,251.00 equivalente a 63.60% del presupuesto.
- Fomento y distribución de semillas RD\$91,322,411.00. equivalente 6.63%.de la apropiación
- Desarrollo cacaotalero RD\$21,796,460.00 equivalente a 1.58% de lo apropiado.
- Fomento y desarrollo de las agro empresas RD\$101,337,172.00, equivalente a 7.36% del presupuesto.
- Dirección y coordinación. RD\$2,000,000.00, equivalente a 0.15%. de la apropiación.

-

Para dicho programa se puede observar una apropiación de RD\$1,376,871,988..00 con un gastos Corrientes de RD\$1, 283,671,611.00 y un gastos de capital RD\$93, 200,377.00,

Gráfico No. 16 – Porcentaje Apropiación por Actividad

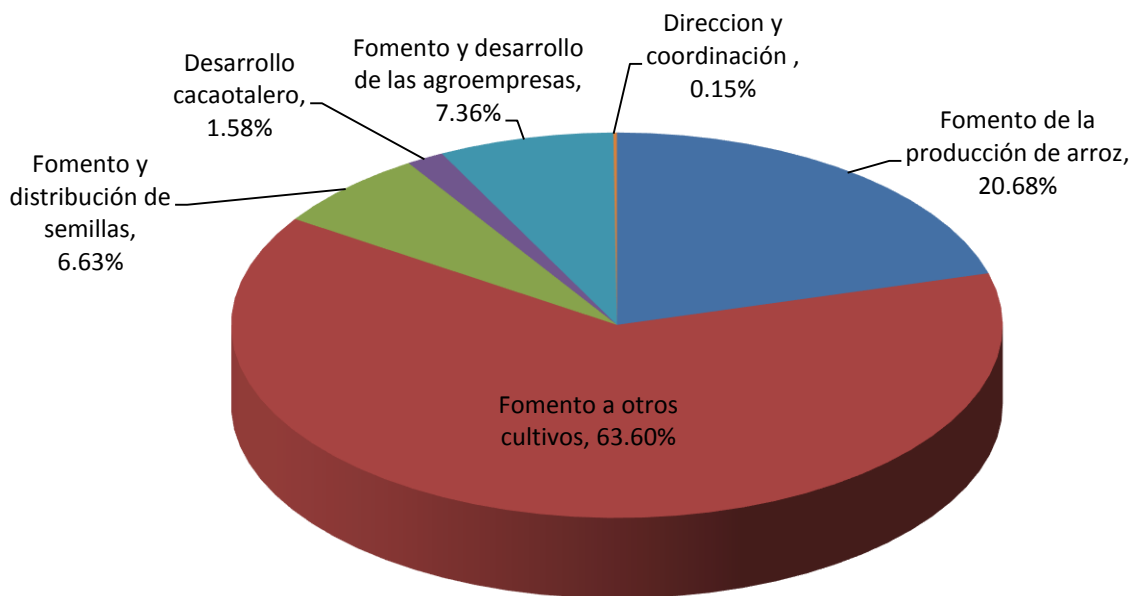
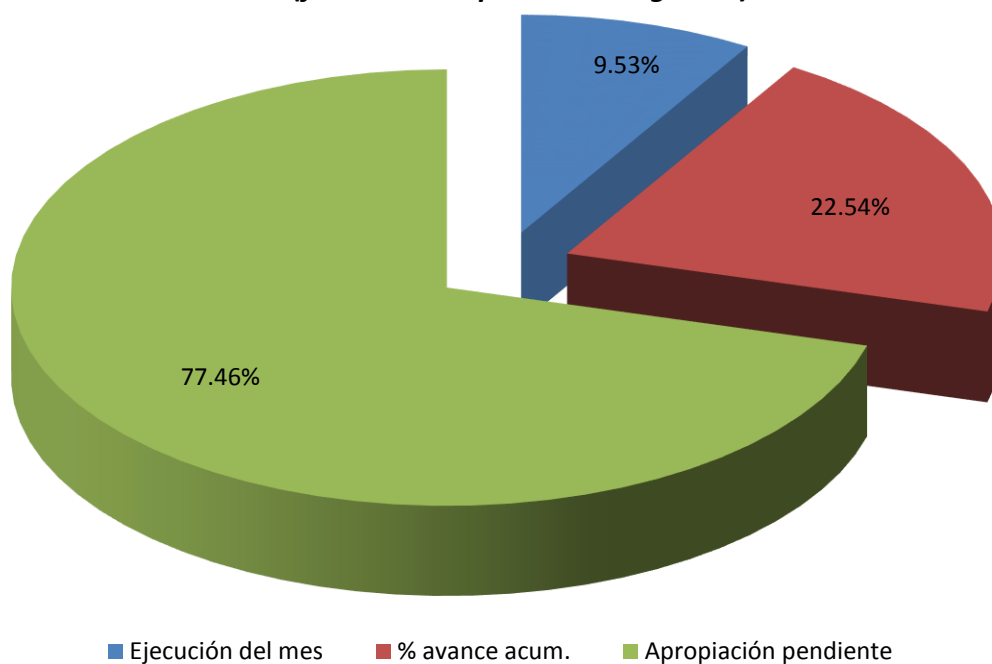


Gráfico No. 17 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 11 (fomento a la producción agrícola)

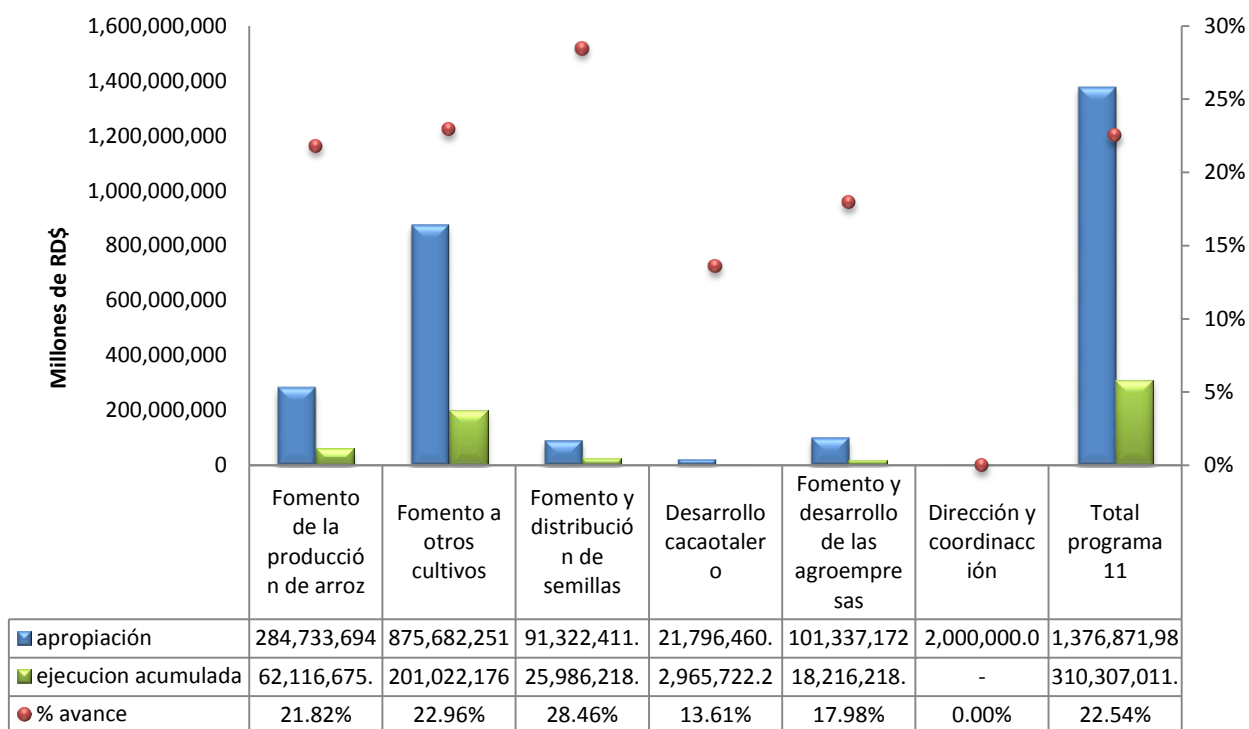


El programa 11 tuvo una ejecución de RD\$131,284,001.61; equivalente a 9.53% del presupuesto. Distribuido como se señala a continuación:

- Fomento de la producción de arroz con RD\$26,797,507.80. equivalente a 9.41%; de lo ejecutado, para un acumulado de RD\$62,116,675.29, de la apropiación para un avance de 21.82%

- Fomento a otros cultivos agrícolas RD\$71,845,787.43, equivalente a 8.20%, para un acumulado de RD\$201,022,176.93. con avance de 22.96%.
- Fomento y distribución de semillas RD\$23,339,565.47, equivalente a 25.56%, para un acumulado de RD\$25,986,218.33. y avance de 28.46%.
- desarrollo cacaotalero ejecutó RD\$993,085.33, equivalente a 0.76%, con un acumulado de RD\$2,965,722.21 y avance de 13.61%.
- Fomento y desarrollo de las agroempresas RD\$8,308,055.58%, equivalente a 4.56%, con un acumulado de RD\$18,216,218.47, para un 17.98%, de la apropiación.
- Dirección y Coordinación con una ejecución de RD\$0.00, y un acumulado de 0%.

Gráfico No. 18 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 11

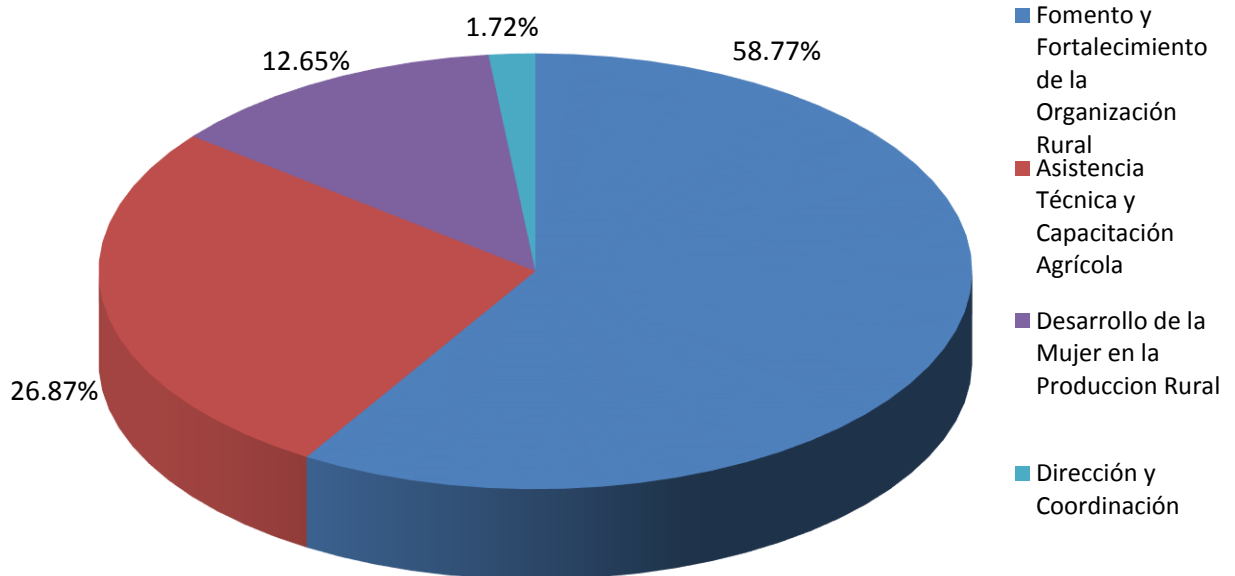


2.5.- Programa 12 (asistencia y transferencia técnica)

Tiene como objetivo general coordinar a nivel nacional las disposiciones normativas para el Sector Agropecuario en lo concerniente a la asistencia técnica, capacitación, organización rural, sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena vegetal orientadas hacia los (as) productores (as) nacionales. Con apropiación originaria de RD\$233,102,622.00, equivalente a 2.21% del capítulo 210.de su apropiación. Los componentes de este programa son los siguientes:

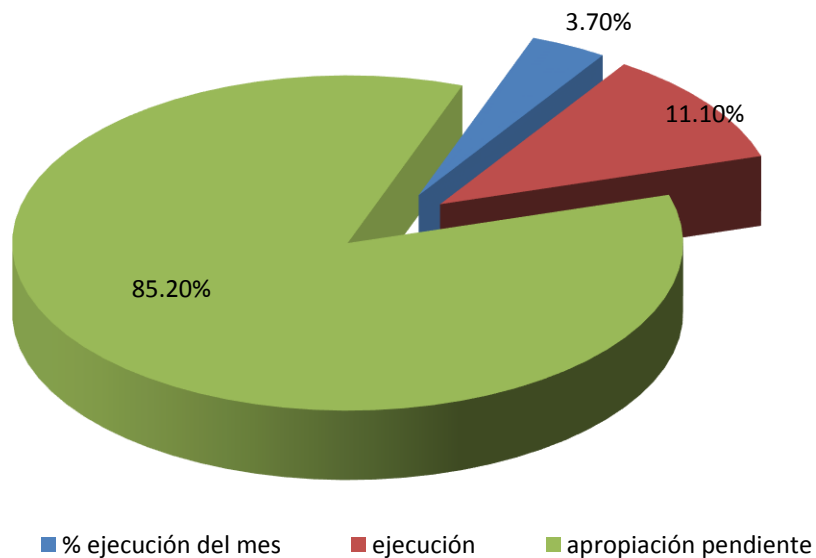
- Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural con apropiación de RD\$136,997,223.00; equivalente a 58.77% de su apropiación.
- Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola RD\$62,629,218.00; igual a 26.87%.
- Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural RD\$29,476,181.00; igual a 12.65% de la apropiación.
- Dirección y Coordinación RD\$4,000,000.00. equivalente a un 1.72%. de la apropiación.

Gráfico No. 19 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 12 (asistencia y transferencia técnica)



En este periodo se experimentó una ejecución mensual de RD\$8,620,656.12; representando un 3.70% con relación a la apropiación y la ejecución financiera acumulada con un monto ascendente a RD\$25,873,768.28, equivalente a un avance de ejecución general de 11.10%.

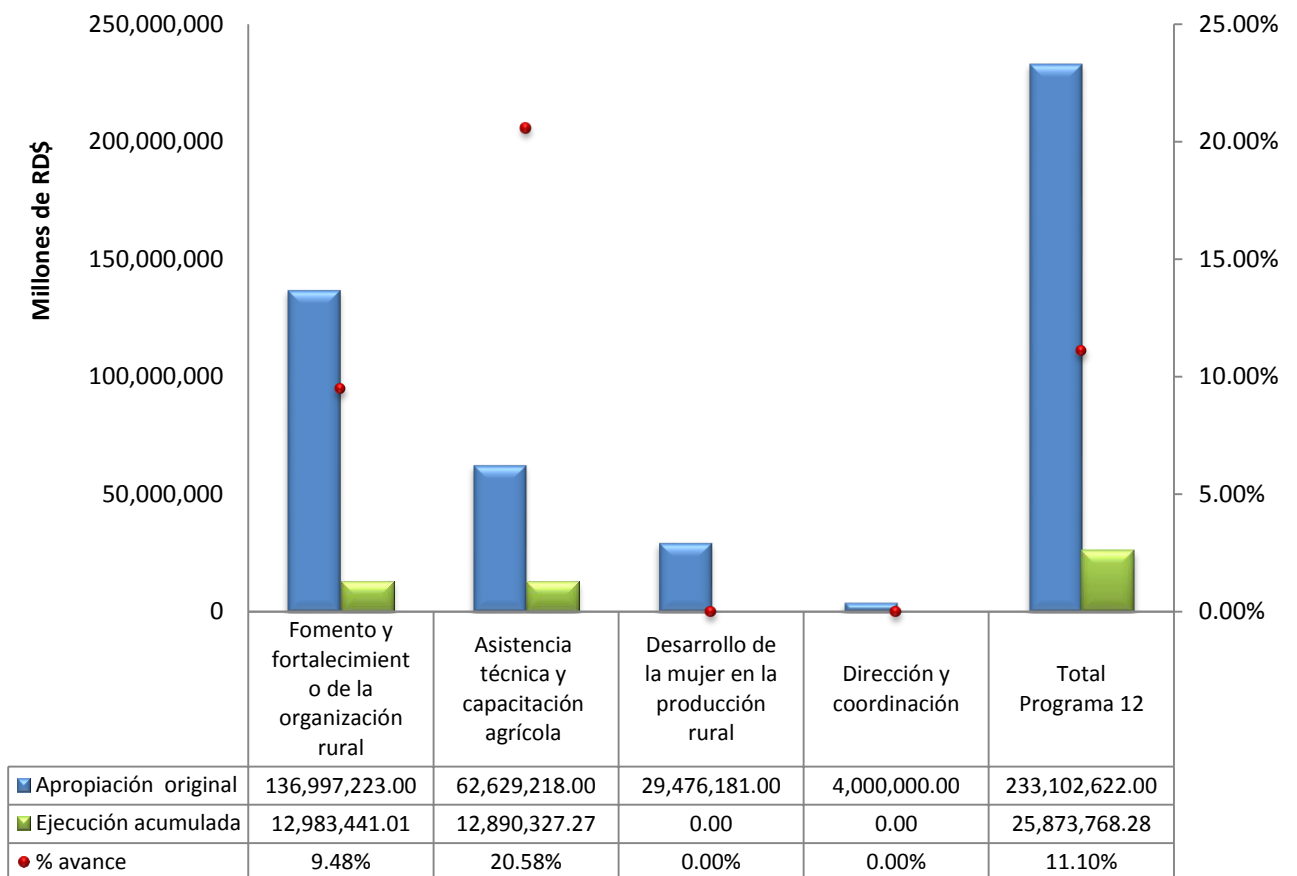
Gráfico No. 20 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa (asistencia y transferencia técnica)



El monto total ejecutado en este programa se dispone de la manera siguiente:

- Fomento y Fortalecimiento de Organización Rural con RD\$4,327,813.67; equivalente a 3.16%. con respecto a la apropiación. Para un acumulado de RD\$12, 983,441.01 un avance de 9.48% de lo aprobado.
- Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola RD\$4, 292,842.45; igual a un 6.85%.de la apropiación. Y un acumulado de RD\$12,890,327.27 con avance de 20.58%
- Desarrollo de la mujer en la producción rural con RD\$0.00 equivalente al avance de la ejecución 0.00% respecto al presupuesto del componente.
- Dirección y coordinación RD\$0.00 equivalente al avance de la ejecución 0.00% respecto al presupuesto del componente.

Gráfico No. 21 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 12 (asistencia y transferencia técnica)



2.6.- Programa 13 (sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario)

El objetivo de este programa es coordinar y desarrollar todas las disposiciones normativas para el subsector pecuario, orientado al fomento y desarrollo pecuario; sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena animal, así como la elaboración de los planes y programas de trabajo de las diferentes campañas, y sanidad pecuaria, producción de insumos biológicos y asistencia técnica, con miras a garantizar la seguridad alimentaria de la población.

Muestra una apropiación original de RD\$257, 130,211.00. Dicho programa para el mes de marzo tuvo un ejecución de RD\$14,261,299.01, equivalente a 5.55%, y un acumulado de RD\$41,188,277.00 para un avance de 16.02%.de la apropiación.

Gráfico No. 22 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 13 (sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario)

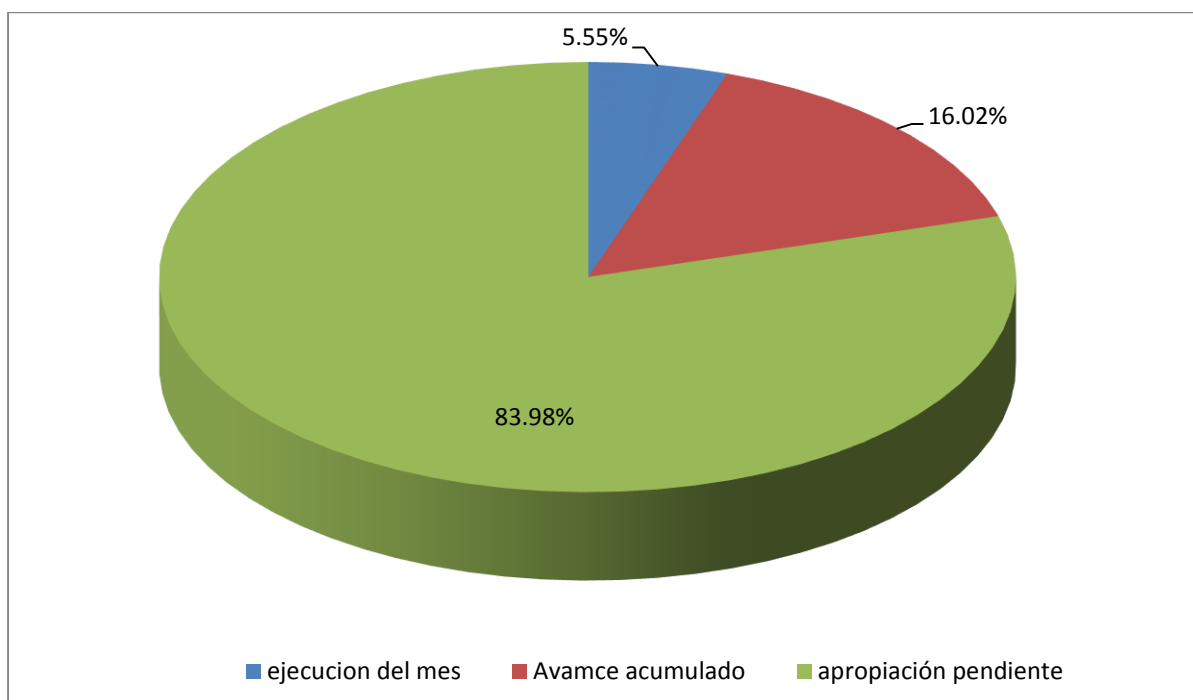
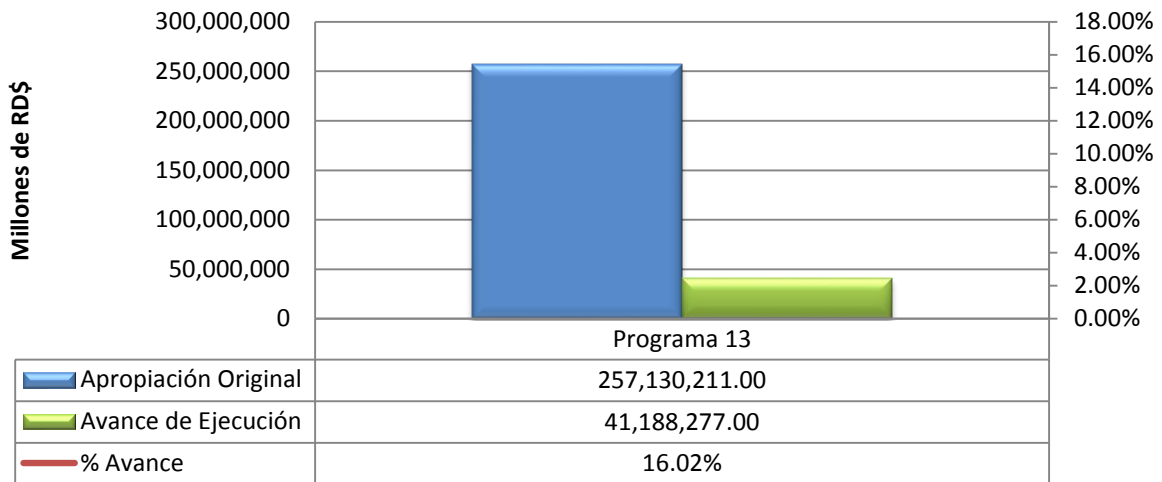


Gráfico No. 23 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 13 (sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario)

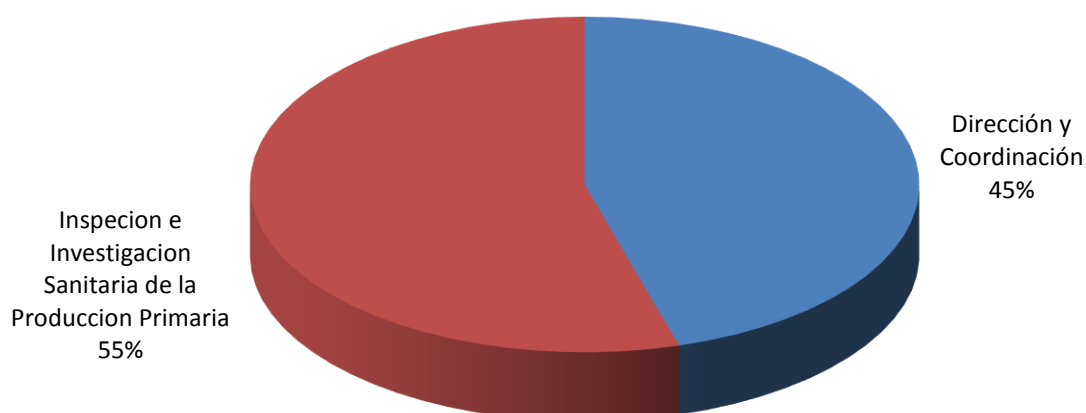


2.7.-Programa 15.-Inocuidad Alimentaria en la Producción Primaria

Con la nueva estructura programática este programa era una actividad del viceministerio de extensión y con la nueva estructura programática concebida por la dirección general de presupuesto y los técnicos del ministerio de agricultura fue convertida en un programa más. Con un monto asignado de RD\$2,200,000.00 y consta de dos actividades:

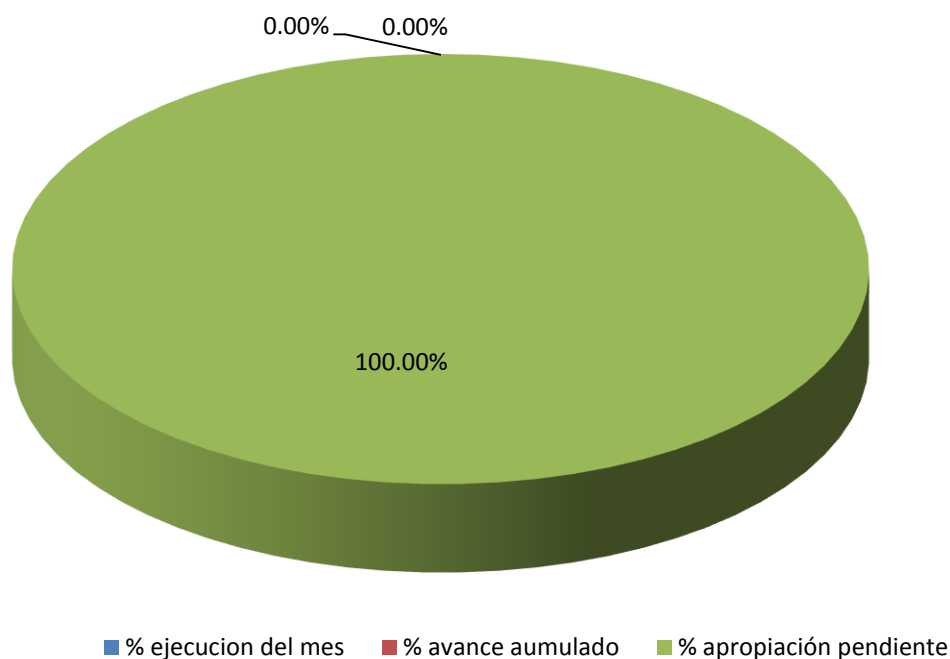
- Dirección y Coordinación RD\$1,000,000.00, equivalente a 45.45% de la apropiación.
- Inspección e Investigación Sanitaria de la Producción Primaria RD\$1,200,000.00 igual a 54.55%.de su apropiación.

**Gráfico No. 24 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 15
(Inocuidad alimentaria en producción primaria)**



Durante el presente mes no se llevó a cabo la justificación de los fondos percibidos mediante el presupuesto general del programa, como se puede apreciar en el gráfico siguiente según los reportes suministrados por el viceministerio administrativo y financiero condensado en el apartado de los anexos.

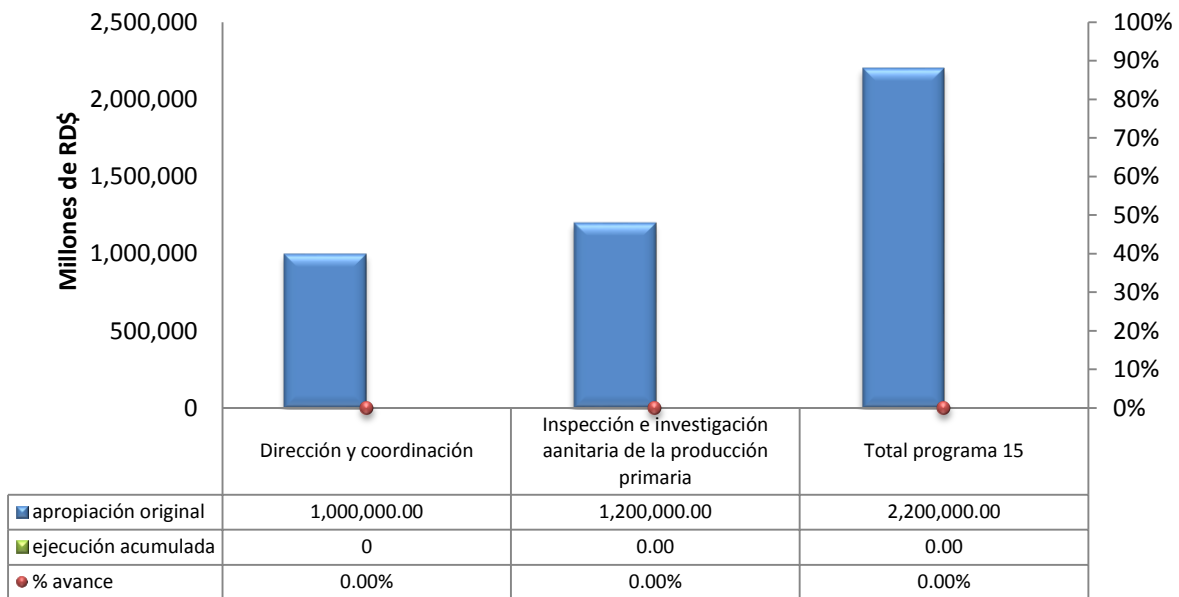
**Gráfico No. 25 – Porcentaje apropiación pendiente Vs. ejecución marzo 2016
(inocuidad alimentaria en la producción primaria)**



El monto total de dicho programa se ejecutó a través de los componentes siguientes:

- Dirección y coordinación con un monto de RD\$0.00; equivalente a 0% respecto al avance de su ejecución.
- Inspección e investigación sanitaria de la producción primaria con un monto de RD\$0.00.; equivalente 0% respecto al avance de su ejecución.

Gráfico No. 26 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 15 (Inocuidad alimentaria en la producción primaria)

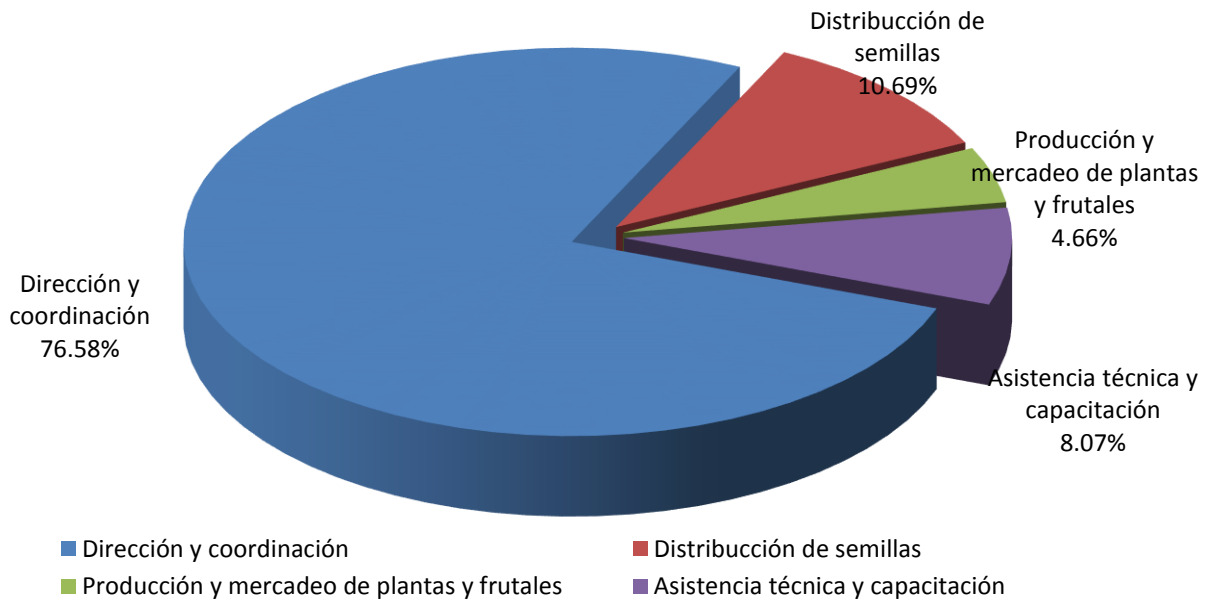


2.8.-Programa 16 (fomento y producción de frutales)

Este programa era una actividad del viceministerio de producción contenido en el programa 11: fomento a la producción agrícola, a partir del año 2016 pasa a ser un programa independiente con una asignación de RD\$11,156,195.00. Las cuatro (4) actividades asignadas a este programa son:

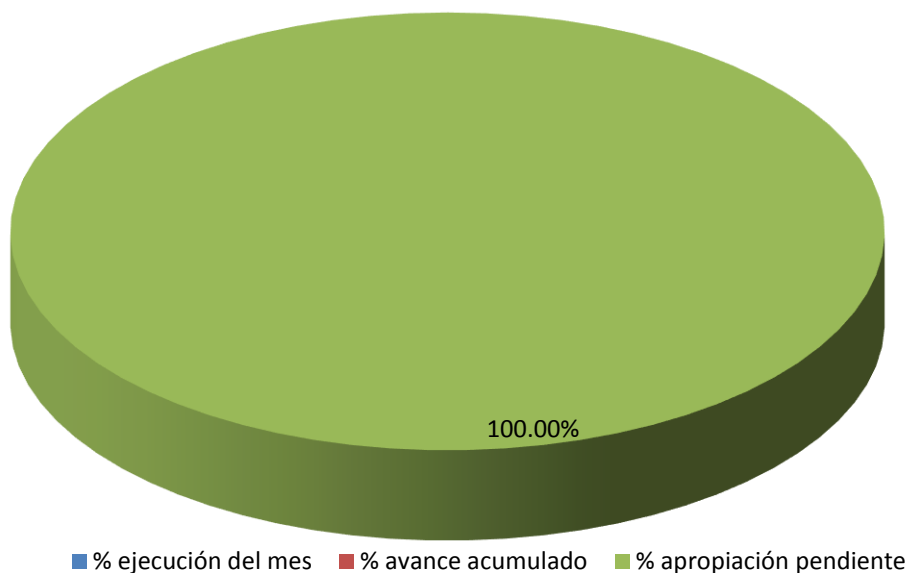
- Dirección y coordinación con una asignación de RD\$8, 543,601.00, equivalente a 76.58%, de su apropiación.
- Distribución de semillas con un monto de RD\$1, 192,594.00, equivalente a 10.69%, de la apropiación.
- Producción y mercadeo de plantas frutales con RD\$520,000.00, equivalente a 4.66% de su apropiación.
- Asistencia técnica y capacitación con una asignación de RD\$900,000.00, para un 8.07% del presupuesto del programa.

Gráfico No. 27 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 16



Durante el presente mes no se llevó a cabo la justificación de los fondos percibidos mediante el presupuesto general del programa, como se puede apreciar en el gráfico siguiente según los reportes suministrados por el viceministerio administrativo y financiero.

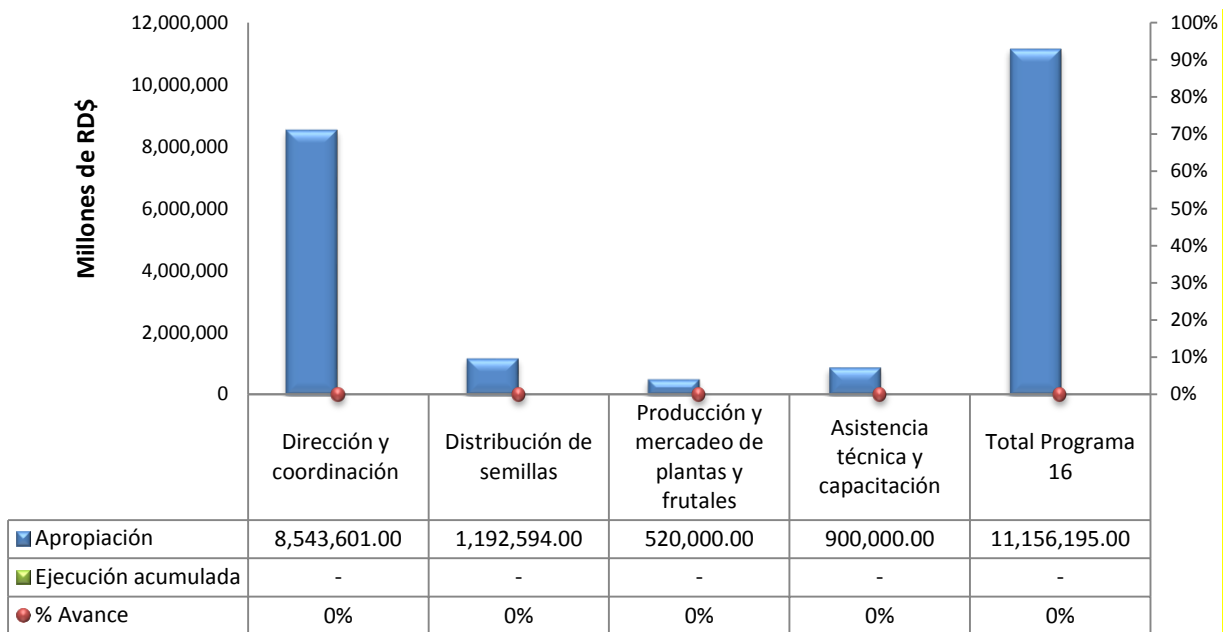
Gráfico No. 28 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 16 (fomento y producción de frutales)



El comportamiento de las ejecuciones por actividades del programa se segrega a continuación:

- Dirección y coordinación con un monto de RD\$0.00; equivalente a un avance de ejecución de 0%.
- Distribución de semillas con un monto de RD\$0.00; equivalente a un avance de ejecución de 0%.
- Producción y mercadeo de plantas frutales con un monto de RD\$0.00; equivalente a un avance de ejecución de 0%.
- Asistencia técnica y capacitación con un monto de RD\$0.00; equivalente a un avance de ejecución de 0%.

Gráfico No. 29 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, según programa 16 (fomento y producción de frutales)

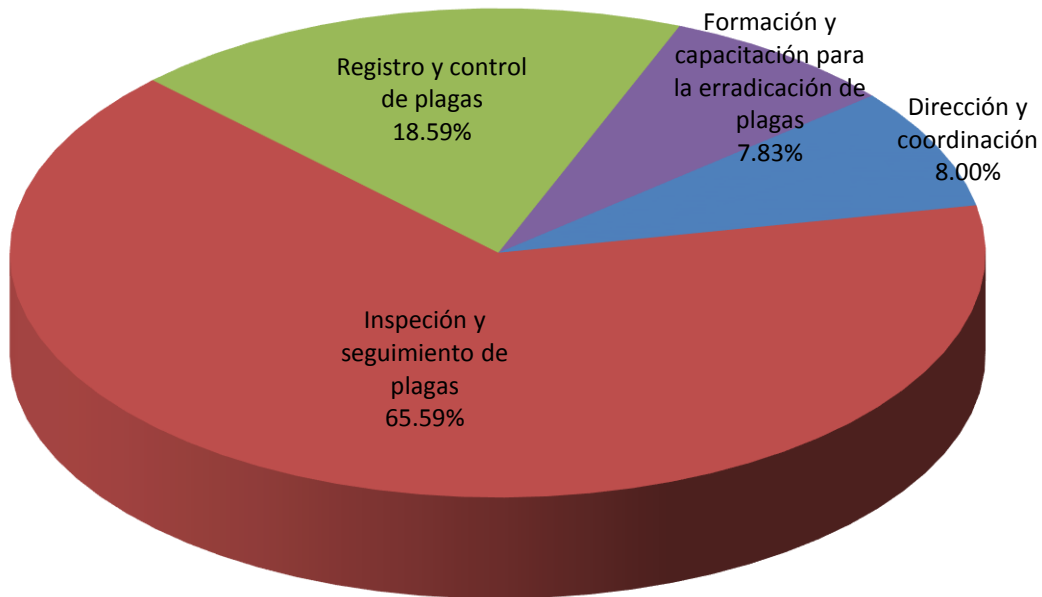


2.9.-Programa 17 (sanidad vegetal)

Este programa fue incluido para este año en el presupuesto del ministerio, anteriormente era una actividad del programa asistencia técnica y transferencia de tecnología el cual su ejecutor era el viceministerio de extensión; al mismo se le asignó un monto de RD\$20,445604.00, y está compuesto por cuatro actividades:

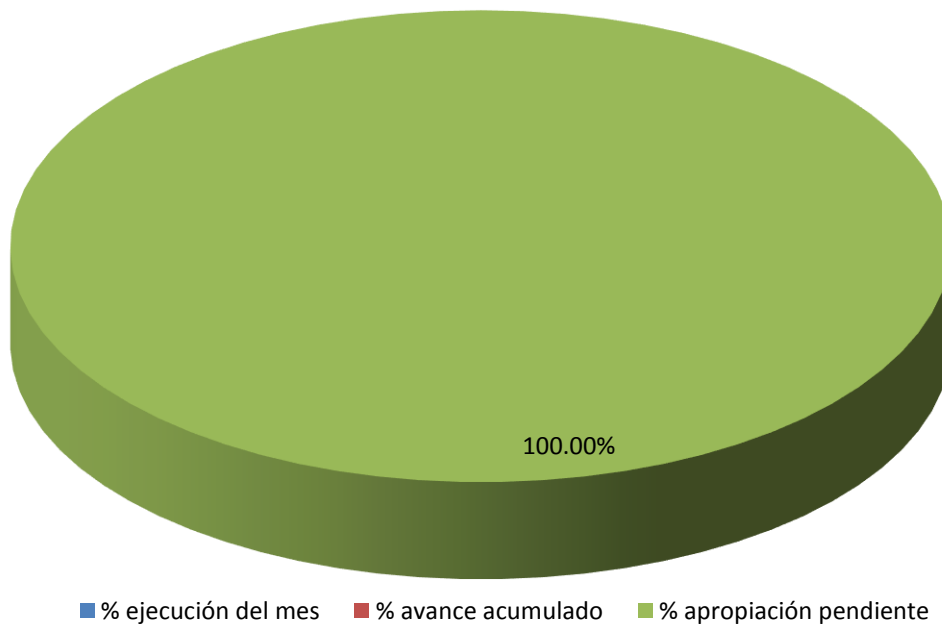
- Dirección y coordinación con una asignación de RD\$1,635,604.00, equivalente a 8.00% de su programación.
- Inspección y seguimiento de plagas RD\$13,410,000.00, esquinante a 65.59% de lo aprobado.
- Registro y control de plagas RD\$3, 800,000.00 equivalente a 18.59% de lo programado.
- Fomento y capacitación para la erradicación de plagas RD\$1, 600,000.00, equivalente a 7.83%.de dicha programación.

Gráfico No. 30 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 17



Durante el presente mes no se llevó a cabo la Justificación de los fondos percibidos mediante el presupuesto general del programa, como se puede apreciar en el grafico siguiente según los reportes suministrados por el viceministerio administrativo y financiero condensados en el apartado de los anexos.

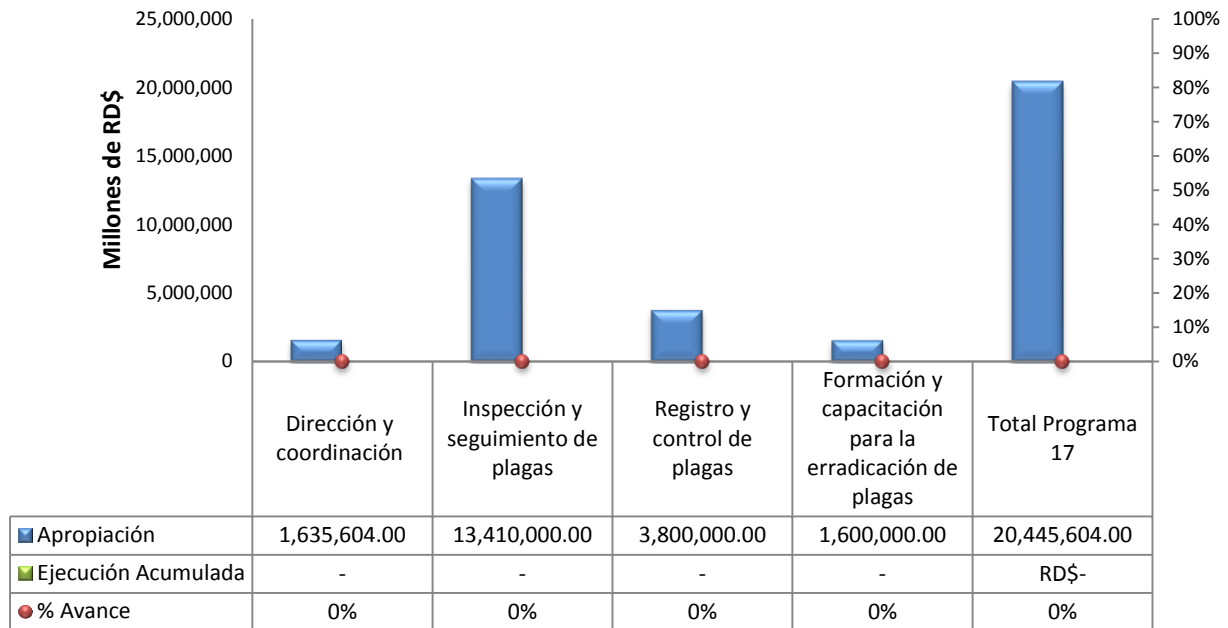
Grafico No. 31 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 17 (sanidad vegetal)



Las ejecuciones del programa se dispensan de la siguiente manera:

- Dirección y coordinación con un monto de RD\$0.00 equivalente a un avance de ejecución de 0%.
- Inspección y seguimiento de plagas con un monto RD\$0.00 equivalente a un avance de ejecución de 0%.
- Registro y control de plagas con un monto de RD\$0.00 equivalente a un avance de ejecución de 0%.
- Fomento y capacitación para la erradicación de plagas con un monto de RD\$0.00 equivalente a un avance de ejecución de 0%.

Gráfico No. 32 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, del programa 17 (sanidad vegetal)

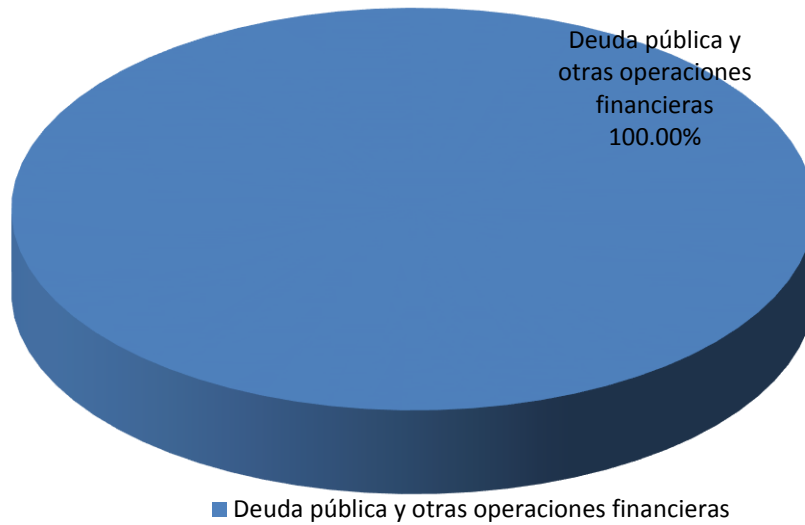


3.0.-. Programa 96 Deuda Pública y otras Operaciones Financieras

El programa de deuda pública y otras operaciones financieras fue incluido el presente año en el presupuesto del Ministerio, concebido por la Dirección General de Presupuesto, con el propósito de lograr anualmente que las instituciones amorticen de acuerdo a las posibilidades del presupuesto las deudas contraídas con el gobierno central, dicho programa consta con una asignación de RD\$157,404,475.00. Dicho programa se compone de una (01) actividad:

- Deuda pública y otras operaciones financieras con un monto de RD\$157,404,475.00; equivalente 100.00% respecto al presupuesto asignado del programa.

Gráfico No. 33 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras)



Durante el presente mes no se llevó a cabo la justificación de los fondos percibidos mediante el presupuesto general del programa, como se puede apreciar en el gráfico siguiente según los reportes suministrados por el viceministerio administrativo y financiero condensados en el apartado de los anexos.

Gráfico No. 34 – Porcentaje apropiación pendiente vs avance de ejecución del programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras)

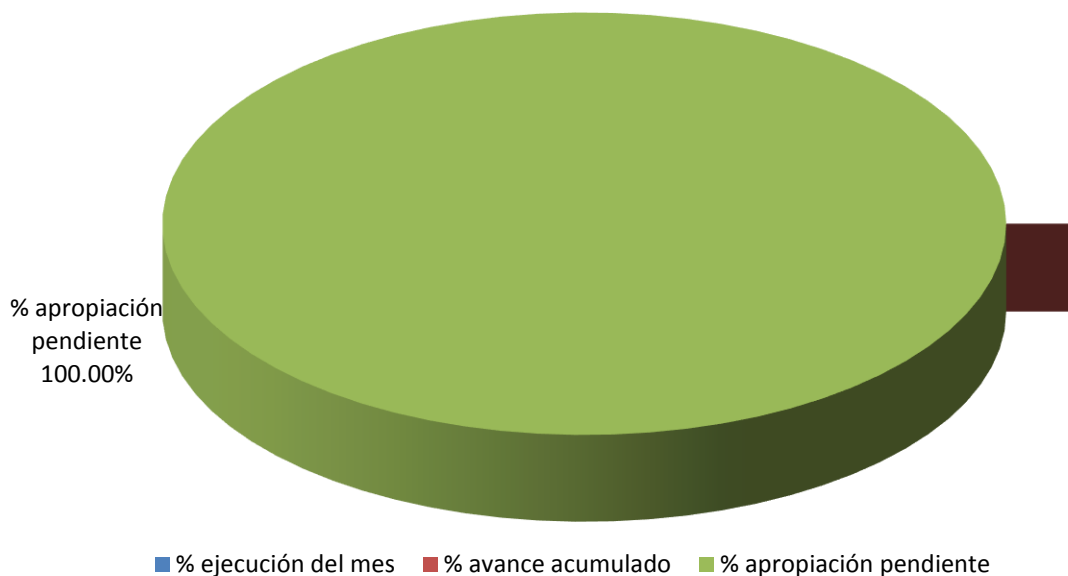
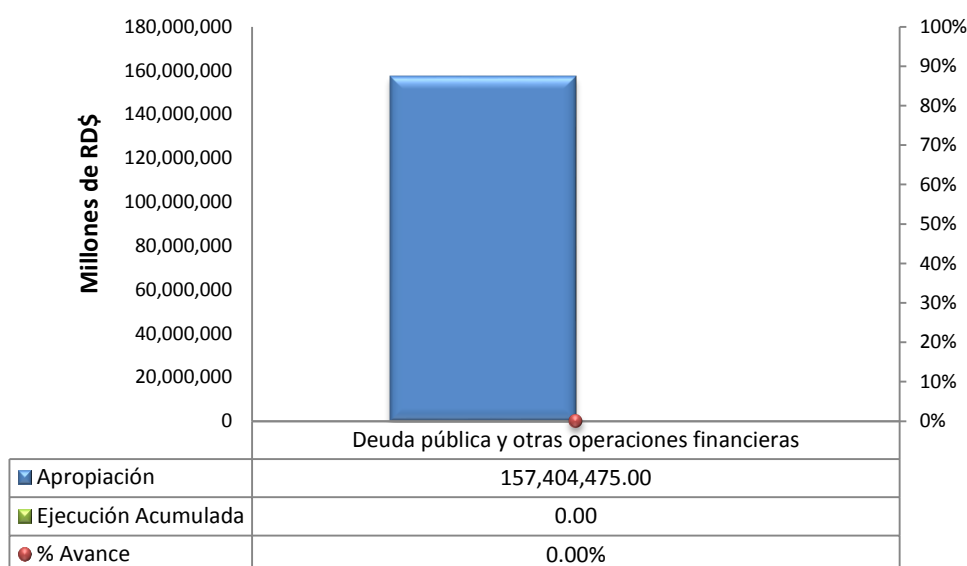


Gráfico No. 35 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución, del programa 96 (deuda pública y otras operaciones financieras)



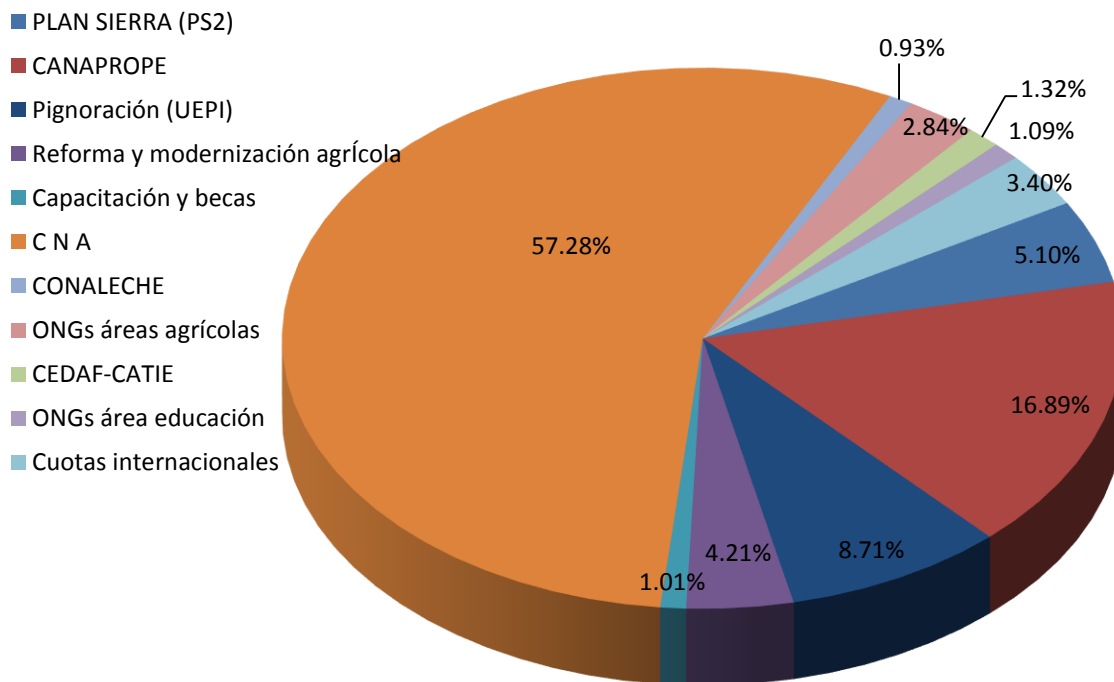
3.1.- Programa 98 (administración a contribuciones especiales).

Este programa representa la administración de contribuciones y transferencias financieras que el Ministerio de Agricultura aporta a las instituciones relacionadas al sector agropecuario, para el apoyo y dinamismo del sector en sus respectivos rangos de acción de las sectoriales. Este programa muestra una apropiación original de RD\$749,518,108.00; distribuidos de la forma siguiente:

- Consejo sectorial para la reforma y modernización del sector agropecuario, le correspondió RD\$6,617,394.00; equivalente 0.88% respecto al presupuesto asignado.
- Consejo nacional para la reglamentación y fomento de la industria lechera (CONALECHE) RD\$120,000,000.00; equivalente 16.01% respecto al presupuesto asignado a la actividad.
- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE) RD\$7,431,293.00; equivalente 0.99% respecto al presupuesto asignado.
- Capacitación y becas (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola) RD\$20,187,120.00; equivalente 2.69% respecto al presupuesto asignado.
- Organización No Gubernamental en el Área Agrícola (ONGS) RD\$62,309,075.00; equivalente 8.31% respecto al presupuesto asignado.

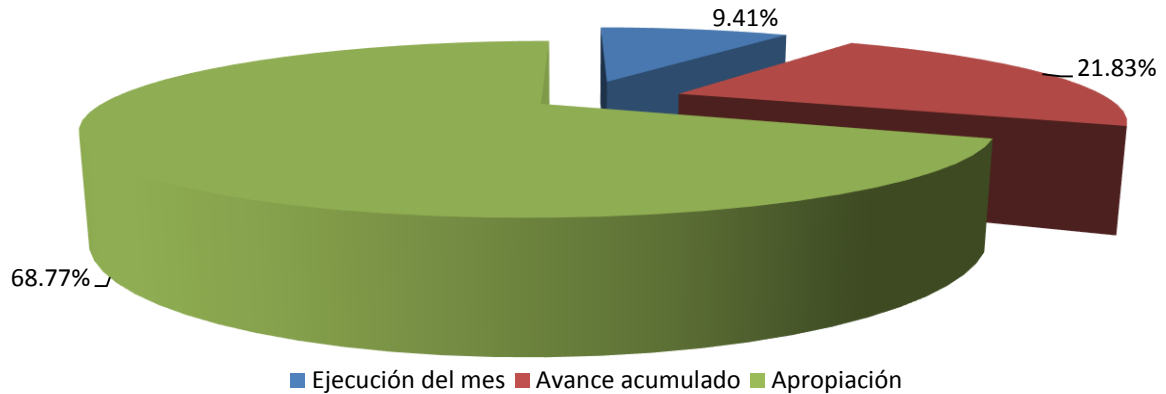
- Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI) RD\$406,851,900.00; equivalente 54.28% respecto al presupuesto asignado.
- Consejo Nacional de Agricultura (CNA) RD\$9,359,115.00; equivalente 1.25% respecto al presupuesto asignado.
- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF-CATIE) RD\$7,755,487.00; equivalente 1.03% respecto al presupuesto asignado.
- Organización no gubernamental en el área de educación RD\$36,250,000.00; equivalente 4.84% respecto al presupuesto asignado.
- Proyecto ampliación, reforestación y desarrollo social en la sierra, San José de Las Matas (PS2) RD\$47,210.000.00; equivalente 6.30% respecto al presupuesto asignado.
- Cuotas internacionales RD\$25,546,724.00; equivalente 3.41% respecto al presupuesto asignado.

Gráfico No. 36 – Porcentaje apropiación por componentes del programa 98



El programa tuvo una ejecución de RD\$70, 492,418.48; equivalente a 9.41%; de su apropiación, y la ejecución acumulada fue de 163,598093.38 equivalente a un avance de 21.83% respecto al presupuesto asignado al programa.

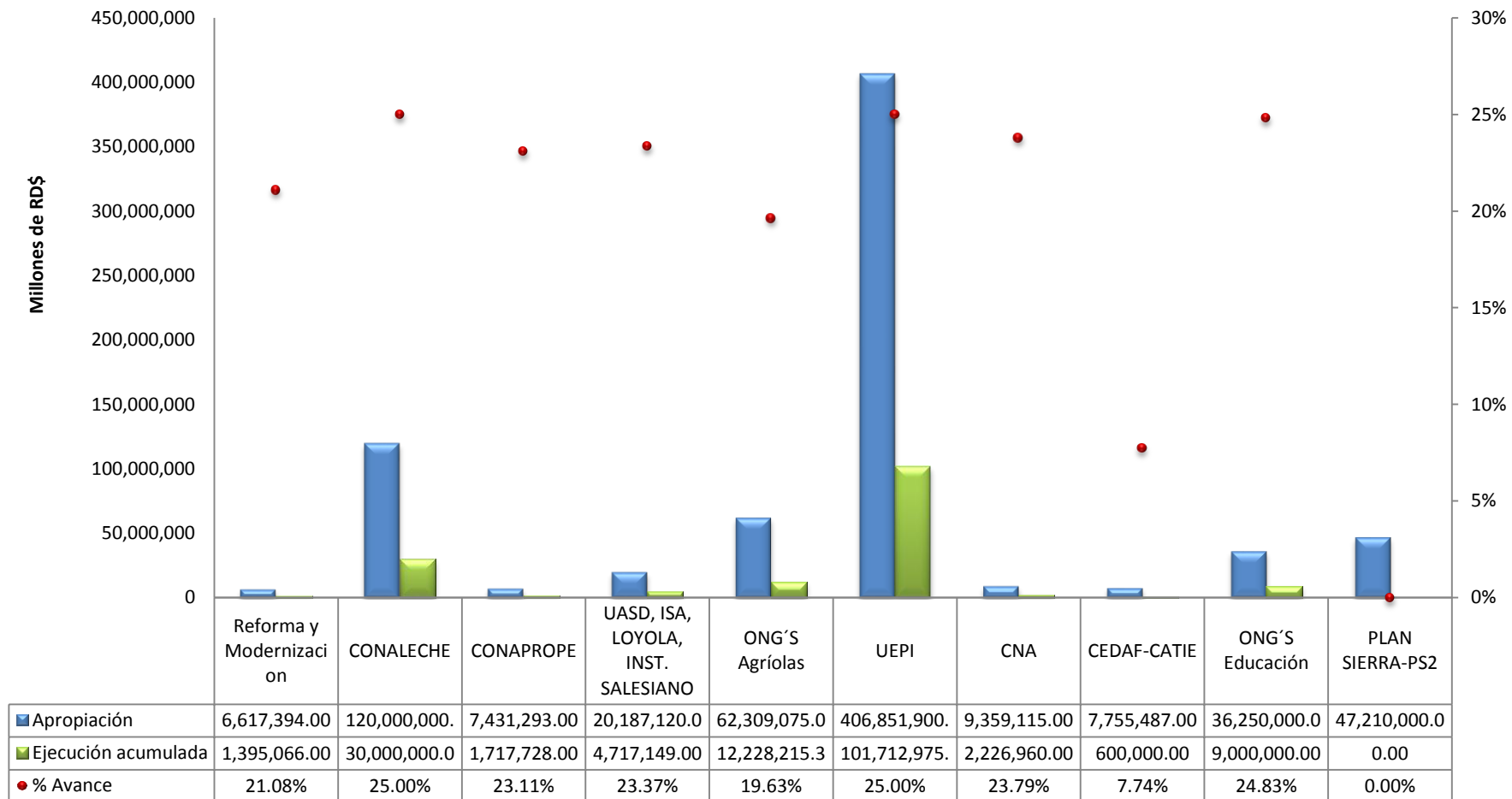
**Gráfico No. 37 – Porcentaje apropiación pendiente vs ejecución marzo 2016
(administración a contribuciones especiales)**



El comportamiento de ejecución de los componentes de este programa fue de la siguiente forma:

- Consejo sectorial para la reforma y modernización del sector agropecuario con un monto de RD\$465,022.00, para un avance de 21.08% de presupuesto del programa.
- Consejo nacional para la reglamentación y fomento de la industria lechera RD\$20,000,000.00, para un avance de 25.00% de presupuesto del programa.
- Consejo nacional de producción pecuaria (CONAPROPE), RD\$572,576.00, para un avance de 23.11% de presupuesto del programa.
- Capacitación y becas (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola) RD\$1,572,383.00, con un avance de 23.37% de presupuesto del programa.
- Organización no gubernamental en el área agrícolas (ONGS) RD\$7,035,792.48, para un avance de 19.63% de presupuesto del programa.
- Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI) RD\$33,904,325.00, para un avance de 25.00% de presupuesto del programa.
- Consejo Nacional de Agricultura (CNA) RD\$742,320.00, para un avance de 23.79% de presupuesto del programa.
- Consejo para el Desarrollo Agropecuario y Forestal CEDAF-CATIE) RD\$200,000.00, para un avance de 7.74% de presupuesto del programa.
- Organización no gubernamental en el área de educación RD\$6,000,000.00 con un avance de 24.83% de presupuesto del programa.

Gráfico No. 38 – Presupuesto asignado vs ejecución acumulada y porcentaje de avance de ejecución del programa 98 (administración a contribuciones especiales)



4.- Otras Instituciones del Sector Agropecuario

4.1. Programa 99 (administración de transferencias, pasivos y activos)

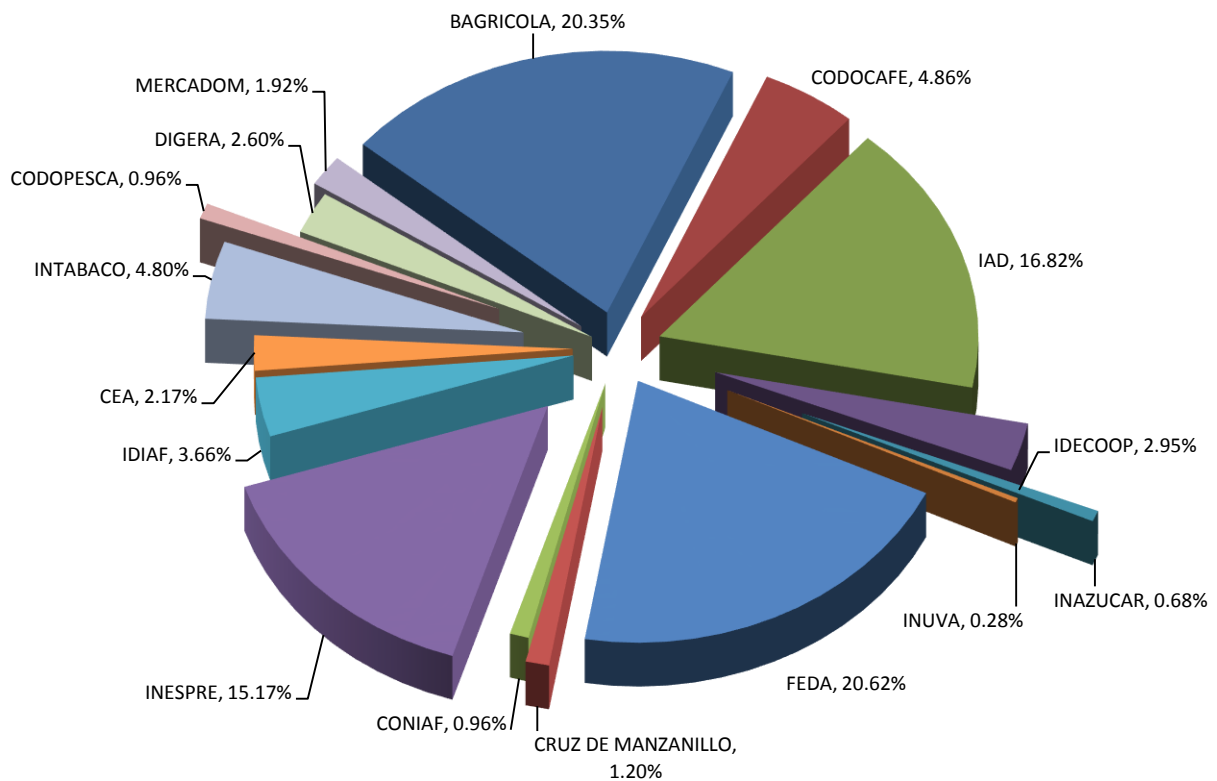
Este programa especial concentra todas las instituciones descentralizadas del sector público agropecuario con funciones específicas, a través del cual se coordina la ejecución del presupuesto de ingresos y ley de gastos públicos asignados a cada institución.

La apropiación para este año de RD\$5,818,643,722.00, distribuida como se indica a continuación:

- Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA) con un monto de RD\$1, 183, 956,253.00; equivalente a 20.35% respecto al presupuesto asignado.
- Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE) RD\$282,975,293.00; equivalente a 4.80% respecto al presupuesto asignado.
- Instituto Agrario Dominicano (IAD) RD\$978,572,419.00; equivalente a 16.80% respecto al presupuesto asignado.
- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) con RD\$171, 456,366.00; equivalente a 2.90% respecto al presupuesto asignado.
- Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR) RD\$39,557,401.00; equivalente a 0.60% respecto al presupuesto asignado.
- Instituto Nacional de la Uva (INUVA) RD\$16,399,548.00; equivalente a 0.20% respecto al presupuesto asignado.
- Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA) con RD\$1, 200,000 000.00; equivalente a 20.60% respecto al presupuesto asignado.
- Proyecto la Cruz de Manzanillo RD\$69,912,896.00; equivalente a 1.20% del presupuesto.
- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) RD\$882, 807,945.00; equivalente a 15.10% respecto al presupuesto asignado.
- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF) RD\$212,818,372.00; equivalente a 3.60% respecto al presupuesto asignado.
- Consejo Estatal de la Azúcar (CEA) con RD\$126,255,895.00, equivalente a 2.10% respecto al presupuesto asignado.
- Instituto del Tabaco (INTABACO) con RD\$279,047,514.00; con un 4.80% respecto al presupuesto asignado.

- Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA), para RD\$56,061,574.00 ; equivalente a un 0.90% respecto al presupuesto asignado.
- Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA) RD\$151,000,000.00; para un equivalente a 2.60% respecto al presupuesto asignado.
- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM) RD\$111,916,404.00. equivalente a 1.90% respecto al presupuesto asignado.
- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) con RD\$55,905,842.00.equivalente a 0.90%. respecto al presupuesto asignado.
-

Gráfico No. 37 -Porcentaje apropiación por Actividad



El programa 99 (Administración de Transferencias Pasivos y Activos Financieros) con una ejecución durante el mes de RD\$741,211,758.05; equivalente a 12.74%. y un acumulado de RD\$1,543,169,583.79, para un avance de 26.52%, tuvo un gastos de capital de

RD\$338,802,432.00, equivalente a un 45.71% de lo ejecutado. Las tres (3) instituciones que tuvieron gastos de capital son:

- Instituto Agrario Dominicano (IAD) RD\$5,469,100.00.
- Banco Agrícola de la Republica Dominicana (BAGRICOLA) con RD\$166,666,666.00,
- Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA) RD\$166,666,666.00. *un avance de 24.03*
- El banco agrícola para el mes de marzo ejecuto RD\$180,817,147.00, equivalente a 15.27% para un acumulado de RD\$292451442.00, con avance de 24.70.
- Consejo dominicano del café (CODOCAFE) EJECUTO rd\$41,737,483.96, EQUIVALENTE A 14.74 equivalente a 14.74% y acumulado de RD\$85,129,316.00 y avance de 30.08%.
- Instituto agrario dominicano ejecutando RD\$114,737,483.96, equivalente a 11.72 para un acumulado de RD\$284,763,713.69 y avance de 29.10%.
- Instituto de desarrollo y crédito cooperativo (IDECOOP) ejecutando 13,732,767.00 equivalente a 8.01% acumulando 41,198,301.00, para %.
- Instituto azucarero dominicano (INAZUCAR) 3,252,208.09, equivalente a 8.22% para un acumulado de RD\$9,756,624.27 y avance de 24.66%.
- Instituto nacional de la uva (INUVA) ejecutando RD\$1.302,334.00 equivalente a 7.94% con avance de 23.82%.
- Fondo especial de desarrollo agropecuario (FEDA) ejecuto 189,420,161.00 equivalente a 15.79% para un acumulado de 311,234,484.00 y avance de 25.94%.
- Proyecto cruz de manzanillo ejecuto 5,460,949.00 equivalente a 7.81% para un acumulado de 16,382,847.00 y avance de 23.43%.
- Instituto de estabilización de precios (INESPRE) ejecutando RD\$100,644,330.00 equivalente a 11.40% con acumulado de RD\$241,932,990.00 para un avance de 27.40%.
- Instituto dominicano de investigación y forestal (IDIAF) RD\$16,790,122.00 equivalente a 7.89%, acumulando de 50,370,366.00 avance de 23.67%.
- Consejo estatal del azúcar (CEA) RD\$16,182,324.00, equivalente a 12.82%, y acumulando de 43,385,972.00 avance de 34.36%.
- Instituto del tabaco (INTABACO) ejecuto RD\$26,047,514.00 equivalente a 9.33% para un acumulado de RD\$70,337,119.00 y avance de 25.21%
- Consejo dominicano de la pesca (CODOPESCA) ejecutando RD\$4,389,018.00 equivalente a 4.83% y acumulando de RD\$13,167,05.00 avance de 23.49%.
- Dirección general de riesgos agropecuario (MERCADOM) ejecutando RD\$12,500,000.00 equivalente a 8.28%. para un acumulado de 37,500,000.00 y avance de 24.83%.
- Consejo nacional de investigaciones agropecuarias y forestales (CONIAF) ejecutando RD\$4,508,820.00 equivalente a 8.07%, y acumulando de 13,501,937.83 para un avance de 24.15%.

**Gráfico No.38 – Porcentaje Apropiación Pendiente Vs Ejecución Marzo 2016
(Administración de Transferencias, Pasivos y Activos)**

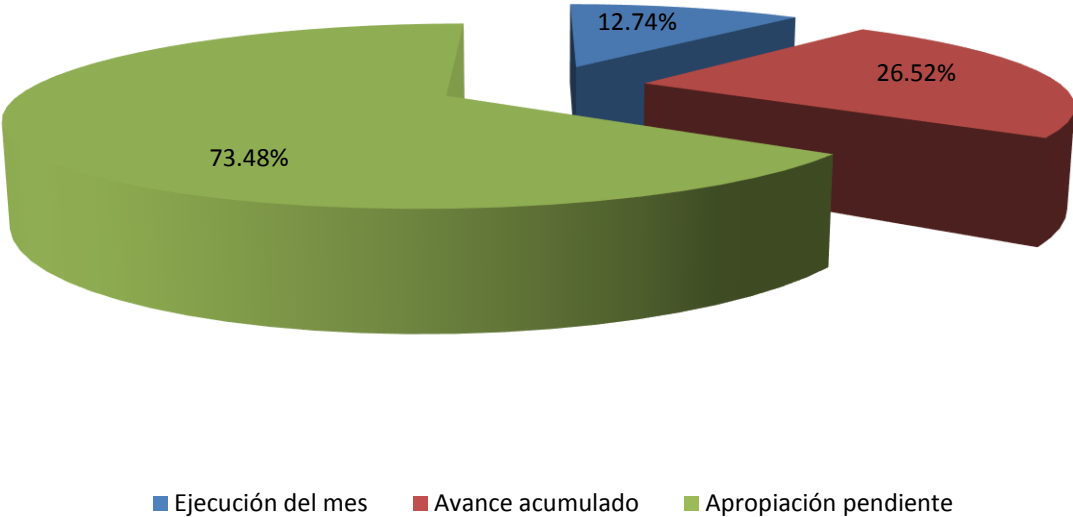
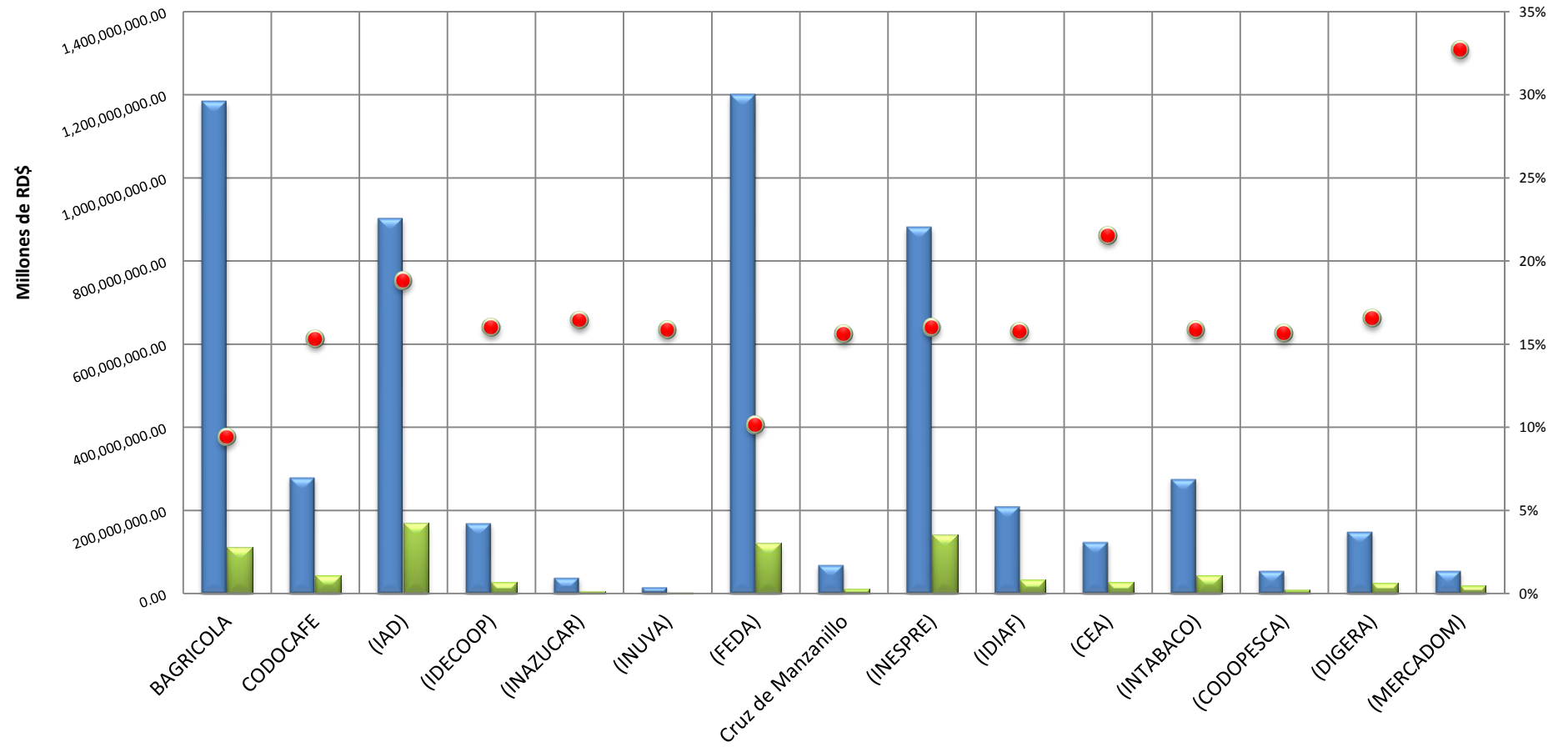


Gráfico No.39 Porcentaje- Apropiación pendiente vs Avance de Ejecución Acumulada Marzo 2016 (Administración de Transferencias, Pasivos y Activos)



Las instituciones con mayores avances de ejecución fueron las siguientes:

- Consejo Estatal del Azúcar (CEA) 34.36%,
- Consejo dominicano del café (codocafé) 30.08%,
- Instituto Agrario Dominicano (IAD) 29.10%,
- Instituto de estabilización de precios (INESPRE) 27.40%,
- Fondo especial de desarrollo agropecuario (FEDA) 25.94%,
- Instituto del tabaco (INTABACO) 25.21%,
- Mercados dominicanos de abasto agropecuario (MERCADOM) 25.15%,
- Dirección general de riesgos agropecuarios (DIGERA) 24.83%,
- Banco Agrícola de la Republica Dominicana (BANRECERVA) 24.70%,
- Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR) 24.66%,
- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) 24.15%,
- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) 24.03%,
- Instituto Nacional de la Uva (INUVA) 23.43%,%; entre otras.

A N E X O S

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2016	EJECUTADO MARZO	ACUMULADO FEBRERO	ACUMULADO MARZO	AVANCE (%)
Programa 01. Actividades Centrales	1,158,205,097.00	84,030,183.49	143,795,420.98	227,825,604.47	19.67
1.- Dirección y Coordinación	811,093,585.00	56,788,892.69	97,583,294.39	154,372,187.08	19.03
2.- Planificación y Diseño de Políticas Sectorial	134,398,312.00	12,016,348.95	20,875,132.39	32,891,481.34	24.47
3.- Servicios Administrativos y Financieros	187,399,012.00	14,178,755.00	23,307,240.67	37,485,995.67	20.00
4- Coordinación de Acuerdos Comerciales Agrícolas (OTCA).	25,314,188.00	1,046,186.85	2,029,753.53	3,075,940.38	12.15
Programa 02. Proyectos Centrales (Recursos Nacionales y Externos)	417,388,500.00	-	-	-	0.00
1- Mejoramiento de Apoyos a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en República Dominicana (PATCA II)	80,815,000.00			-	0.00
2- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en República Dominicana	26,523,500.00			-	0.00
3- Construcción del Sistema de Producción Para la Reconversión Agrícola de San Juan de la	310,050,000.00			-	0.00
Actividades comunes a los Programas 11 y 15	356,899,393.00	13,471,264.02	2,467,322.04	15,938,586.06	4.47
1.- Acceso en Predios Rurales	231,760,260.00	4,803,603.00		4,803,603.00	2.07
2.- Preparación de Tierras	112,339,133.00	8,667,661.02	2,467,322.04	11,134,983.06	9.91
3.- Fomento de Agricultura Organica	12,800,000.00			-	0.00
Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola	1,376,871,988.00	131,284,001.61	179,023,009.62	310,307,011.23	22.54
1.- Fomento a la Producción de Arroz	284,733,694.00	26,797,507.80	35,319,167.49	62,116,675.29	21.82
2.- Fomento a Otros Cultivos Agrícolas	875,682,251.00	71,845,787.43	129,176,389.50	201,022,176.93	22.96
3.- Fomento y Distribución de Semillas	91,322,411.00	23,339,565.47	2,646,652.86	25,986,218.33	28.46
4.- Desarrollo Cacaotero	21,796,460.00	993,085.33	1,972,636.88	2,965,722.21	13.61
5.- Fomento y Desarrollo de las Agroempresas	101,337,172.00	8,308,055.58	9,908,162.89	18,216,218.47	17.98
6.- Dirección y Coordinación	2,000,000.00			-	0.00
Programa 12: Asistencia Técnica y Transferencias Tecnológicas	233,102,622.00	8,620,656.12	17,253,112.16	25,873,768.28	11.10
1.- Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural	136,997,223.00	4,327,813.67	8,655,627.34	12,983,441.01	9.48
2.-Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	62,629,218.00	4,292,842.45	8,597,484.82	12,890,327.27	20.58
3.- Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural	29,476,181.00			-	0.00
4.- Dirección y Coordinación	4,000,000.00			-	0.00
Programa 13: Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria	257,130,211.00	14,261,799.01	26,926,477.99	41,188,277.00	16.02
1.- Asistencia Técnica y fomento de la Producción Pecuaria	257,130,211.00	14,261,799.01	26,926,477.99	41,188,277.00	16.02
Programa 15: Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria	2,200,000.00	-	-	-	0.00
1.-Dirección y Coordinación	1,000,000.00			-	0.00
2.- Inspección e Investigación Sanitaria de la Producción Primaria	1,200,000.00			-	0.00
Programa 16: Fomento y Producción de Frutales	11,156,195.00	-	-	-	0.00
1.- Dirección y Coordinación	8,543,601.00			-	0.00
2.- Distribución de Semillas	1,192,594.00			-	0.00
3.- Producción y Mercadeo de Plantas y Frutales	520,000.00			-	0.00
4.- Asistencia Técnica y Capacitación	900,000.00			-	0.00
Programa 17: Sanidad Vegetal	20,445,604.00	-	-	-	0.00
1.- Dirección y Coordinación	1,635,604.00			-	0.00
2.- Inspección y Seguimiento de Plagas	13,410,000.00			-	0.00
3.- Registro y Control de Plagas	3,800,000.00			-	0.00
4.- Formación y Capacitación para la Erradicación de Plagas	1,600,000.00			-	0.00
SUBTOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA	3,416,011,110.00	251,667,904.25	369,465,342.79	621,133,247.04	18.18
TOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA	3,833,399,610.00	251,667,904.25	369,465,342.79	621,133,247.04	16.20

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION
EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y EL PROGRAMA 99
PRESUPUESTO PAGADO, MARZO 2016
(VALORES EN RD\$)

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2016	EJECUTADO MARZO	ACUMULADO FEBRERO	ACUMULADO MARZO	AVANCE (%)
Programa 96: Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	157,404,475.00	-	-	-	0.00
1.- Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	157,404,475.00				0.00
Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales	749,518,108.00	70,492,418.48	93,105,674.90	163,598,093.38	21.83
1.- Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario	6,617,394.00	465,022.00	930,044.00	1,395,066.00	21.08
2.- Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera	120,000,000.00	20,000,000.00	10,000,000.00	30,000,000.00	25.00
3.- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)	7,431,293.00	572,576.00	1,145,152.00	1,717,728.00	23.11
4.- Capacitación y Becas: (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	20,187,120.00	1,572,383.00	3,144,766.00	4,717,149.00	23.37
5.- Organización No Gubernamental en el Area Agrícola (ONGS)	62,309,075.00	7,035,792.48	5,192,422.90	12,228,215.38	19.63
6.- Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)	406,851,900.00	33,904,325.00	67,808,650.00	101,712,975.00	25.00
7.- Consejo Nacional de Agricultura (CNA)	9,359,115.00	742,320.00	1,484,640.00	2,226,960.00	23.79
8.- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF-CATIE)	7,755,487.00	200,000.00	400,000.00	600,000.00	7.74
9.- Organización No Gubernamental en el Area de Educación	36,250,000.00	6,000,000.00	3,000,000.00	9,000,000.00	24.83
10.- Ampliación Reforestación y Desarrollo Social en la Sierra, San Jose de Las Matas (ASD)	47,210,000.00		-	-	0.00
11.- Cuotas Internacionales	25,546,724.00		-	-	0.00
Programa 99. Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	5,818,643,722.00	741,211,758.05	801,957,825.74	1,543,169,583.79	26.52
1.- Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	1,183,956,253.00	180,817,147.00	111,634,295.00	292,451,442.00	24.70
2.- Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	282,975,293.00	41,709,772.00	43,419,544.00	85,129,316.00	30.08
3.- Instituto Agrario Dominicano (IAD)	978,572,419.00	114,737,483.96	170,026,229.73	284,763,713.69	29.10
4.- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	171,456,366.00	13,732,767.00	27,465,534.00	41,198,301.00	24.03
5.- Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	39,557,401.00	3,252,208.09	6,504,416.18	9,756,624.27	24.66
6.- Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	16,399,548.00	1,302,334.00	2,604,668.00	3,907,002.00	23.82
7.- Fondo Especial de Desarrollo Agorpecuario (FEDA)	1,200,000,000.00	189,420,161.00	121,814,323.00	311,234,484.00	25.94
8.- Proyecto La Cruz de Manzanillo	69,912,896.00	5,460,949.00	10,921,898.00	16,382,847.00	23.43
9.- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	882,807,945.00	100,644,330.00	141,288,660.00	241,932,990.00	27.40
10.- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	212,818,372.00	16,790,122.00	33,580,244.00	50,370,366.00	23.67
11.- Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	126,255,895.00	16,182,324.00	27,203,648.00	43,385,972.00	34.36
12.- Instituto del Tabaco (INTABACO)	279,047,514.00	26,047,517.00	44,289,602.00	70,337,119.00	25.21
13.- Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	56,061,574.00	4,389,018.00	8,778,036.00	13,167,054.00	23.49
14.- Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	151,000,000.00	12,500,000.00	25,000,000.00	37,500,000.00	24.83
15.- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	111,916,404.00	9,716,805.00	18,433,610.00	28,150,415.00	25.15
16.- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	55,905,842.00	4,508,820.00	8,993,117.83	13,501,937.83	24.15
SUBTOTAL PROGRAMAS TRANSFERENCIAS	6,725,566,305.00	811,704,176.53	895,063,500.64	1,706,767,677.17	25.38
TOTAL CAPITULO 210	10,558,965,915.00	1,063,372,080.78	1,264,528,843.43	2,327,900,924.21	22.05

Fondos Especiales

Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)
 Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)
 Consejo Nacional de Invest. Agrop. Y Forest. (CONIAF)



MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION
EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y EL PROGRAMA 99
PRESUPUESTO PREVENTIVO MARZO 2016
(VALORES EN RD\$)

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2016	EJECUTADO MARZO	ACUMULADO FEBRERO	ACUMULADO MARZO	AVANCE (%)
Programa 01. Actividades Centrales	1,158,205,097.00	111,848,463.65	166,806,669.13	278,655,132.78	24.06
1.- Dirección y Coordinación	811,093,585.00	81,987,810.94	100,311,286.16	182,299,097.10	22.48
2.- Planificación y Diseño de Políticas Sectorial	134,398,312.00	12,005,527.87	24,257,023.10	36,262,550.97	26.98
3.- Servicios Administrativos y Financieros	187,399,012.00	16,982,067.07	36,378,351.93	53,360,419.00	28.47
4- Coordinación de Acuerdos Comerciales Agrícolas (OTCA).	25,314,188.00	873,057.77	5,860,007.94	6,733,065.71	26.60
Programa 02. Proyectos Centrales (Recursos Nacionales y Externos)	417,388,500.00	1,818,181.82	-	1,818,181.82	0.44
1- Mejoramiento de Apoyos a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en República Dominicana (PATCA II)	80,815,000.00	909,090.91		909,090.91	1.12
2- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en República Dominicana (PATCA III)	26,523,500.00	909,090.91		909,090.91	3.43
3- Construcción del Sistema de Producción Para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana	310,050,000.00			-	0.00
Actividades comunes a los Programas 11 y 15	356,899,393.00	121,490,495.65	213,651,977.96	335,142,473.61	93.90
1.- Acceso en Predios Rurales	231,760,260.00	108,992,472.03	194,361,912.00	303,354,384.03	130.89
2.- Preparación de Tierras	112,339,133.00	12,498,023.62	19,290,065.96	31,788,089.58	28.30
3.- Fomento de Agricultura Organica	12,800,000.00		-	-	0.00
Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola	1,376,871,988.00	128,146,523.31	228,317,012.57	356,463,535.88	25.89
1.- Fomento a la Producción de Arroz	284,733,694.00	29,152,531.45	43,828,063.99	72,980,595.44	25.63
2.- Fomento a Otros Cultivos Agrícolas	875,682,251.00	78,714,479.34	144,781,985.35	223,496,464.69	25.52
3.- Fomento y Distribución de Semillas	91,322,411.00	8,743,532.27	22,175,001.60	30,918,533.87	33.86
4.- Desarrollo Cacaotero	21,796,460.00	993,085.33	4,267,638.91	5,260,724.24	24.14
5.- Fomento y Desarrollo de las Agroempresas	101,337,172.00	10,542,894.92	13,264,322.72	23,807,217.64	23.49
6.- Dirección y Coordinación	2,000,000.00		-	-	0.00
Programa 12: Asistencia Técnica y Transferencias Tecnológicas	233,102,622.00	8,620,656.12	17,253,112.16	25,873,768.28	11.10
1.- Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural	136,997,223.00	4,327,813.67	8,655,627.34	12,983,441.01	9.48
2.-Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	62,629,218.00	4,292,842.45	8,597,484.82	12,890,327.27	20.58
3.- Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural	29,476,181.00		-	-	0.00
4.- Dirección y Coordinación	4,000,000.00		-	-	0.00
Programa 13: Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria	257,130,211.00	18,291,485.63	27,789,354.04	46,080,839.67	17.92
1.- Asistencia Técnica y fomento de la Producción Pecuaria	257,130,211.00	18,291,485.63	27,789,354.04	46,080,839.67	17.92
Programa 15: Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria	2,200,000.00	-	-	-	0.00
1.-Dirección y Coordinación	1,000,000.00			-	0.00
2.- Inspección e Investigación Sanitaria de la Producción Primaria	1,200,000.00			-	0.00
Programa 16: Fomento y Producción de Frutales	11,156,195.00	-	-	-	0.00
1.- Dirección y Coordinación	8,543,601.00			-	0.00
2.- Distribución de Semillas	1,192,594.00			-	0.00
3.- Producción y Mercadeo de Plantas y Frutales	520,000.00			-	0.00
4.- Asistencia Técnica y Capacitación	900,000.00			-	0.00
Programa 17: Sanidad Vegetal	20,445,604.00	-	-	-	0.00
1.- Dirección y Coordinación	1,635,604.00			-	0.00
2.- Inspección y Seguimiento de Plagas	13,410,000.00			-	0.00
3.- Registro y Control de Plagas	3,800,000.00			-	0.00
4.- Formación y Capacitación para la Erradicación de Plagas	1,600,000.00			-	0.00
SUBTOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA	3,416,011,110.00	388,397,624.36	653,818,125.86	1,042,215,750.22	30.51
TOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA	3,833,399,610.00	390,215,806.18	653,818,125.86	1,044,033,932.04	27.24



MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION
EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y EL PROGRAMA 99
PRESUPUESTO PREVENTIVO MARZO 2016
(VALORES EN RD\$)

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2016	EJECUTADO MARZO	ACUMULADO FEBRERO	ACUMULADO MARZO	AVANCE (%)
Programa 96: Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	157,404,475.00	-	-	-	0.00
1.- Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	157,404,475.00			-	0.00
Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales	749,518,108.00	80,649,048.51	111,298,097.80	191,947,146.31	25.61
1.- Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario	6,617,394.00	465,022.00	930,044.00	1,395,066.00	21.08
2.- Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)	120,000,000.00	10,000,000.00	20,000,000.00	30,000,000.00	25.00
3.- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)	7,431,293.00	572,576.00	1,145,152.00	1,717,728.00	23.11
4.- Capacitación y Becas: (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	20,187,120.00	1,572,383.00	3,144,766.00	4,717,149.00	23.37
5.- Organización No Gubernamental en el Area Agrícola (ONGS)	62,309,075.00	5,192,422.90	10,384,845.80	15,577,268.70	25.00
6.- Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)	406,851,900.00	33,904,325.00	67,808,650.00	101,712,975.00	25.00
7.- Consejo Nacional de Agricultura (CNA)	9,359,115.00	742,320.00	1,484,640.00	2,226,960.00	23.79
8.- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF-CATIE)	7,755,487.00	200,000.00	400,000.00	600,000.00	7.74
9.- Organización No Gubernamental en el Area de Educación	36,250,000.00	3,000,000.00	6,000,000.00	9,000,000.00	24.83
10.- Ampliación Reforestación Y Desarrollo Social en la Sierra, San José de Las Matas (PS2)	47,210,000.00	24,999,999.61	-	24,999,999.61	52.95
11.- Cuotas Internacionales	25,546,724.00		-	-	0.00
Programa 99. Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	5,818,643,722.00	765,999,219.39	813,168,413.84	1,579,167,633.23	27.14
1.- Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	1,183,956,253.00	180,817,147.00	111,634,295.00	292,451,442.00	24.70
2.- Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	282,975,293.00	41,709,772.00	43,419,544.00	85,129,316.00	30.08
3.- Instituto Agrario Dominicano (IAD)	978,572,419.00	137,573,587.30	181,236,817.83	318,810,405.13	32.58
4.- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	171,456,366.00	13,732,767.00	27,465,534.00	41,198,301.00	24.03
5.- Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	39,557,401.00	3,252,208.09	6,504,416.18	9,756,624.27	24.66
6.- Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	16,399,548.00	1,302,334.00	2,604,668.00	3,907,002.00	23.82
7.- Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	1,200,000,000.00	189,420,161.00	121,814,323.00	311,234,484.00	25.94
8.- Proyecto La Cruz de Manzanillo	69,912,896.00	5,460,949.00	10,921,898.00	16,382,847.00	23.43
9.- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	882,807,945.00	100,644,330.00	141,288,660.00	241,932,990.00	27.40
10.- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	212,818,372.00	16,790,122.00	33,580,244.00	50,370,366.00	23.67
11.- Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	126,255,895.00	16,182,324.00	27,203,648.00	43,385,972.00	34.36
12.- Instituto del Tabaco (INTABACO)	279,047,514.00	27,998,875.00	44,289,602.00	72,288,477.00	25.91
13.- Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	56,061,574.00	4,389,018.00	8,778,036.00	13,167,054.00	23.49
14.- Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	151,000,000.00	12,500,000.00	25,000,000.00	37,500,000.00	24.83
15.- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	111,916,404.00	9,716,805.00	18,433,610.00	28,150,415.00	25.15
16.- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	55,905,842.00	4,508,820.00	8,993,117.83	13,501,937.83	24.15
SUBTOTAL PROGRAMAS TRANSFERENCIAS	6,725,566,305.00	846,648,267.90	924,466,511.64	1,771,114,779.54	26.33
TOTAL CAPITULO 210	10,558,965,915.00	1,236,864,074.08	1,578,284,637.50	2,815,148,711.58	26.66

Fondos Especiales

Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)

Consejo Nacional de Invest. Agrop. Y Forest. (CONIAF)

MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION
EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y EL PROGRAMA 99
PRESUPUESTO DEVENGADO MARZO 2016
(VALORES EN RD\$)

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2016	EJECUTADO MARZO	ACUMULADO FEBRERO	ACUMULADO MARZO	AVANCE (%)
Programa 01. Actividades Centrales	1,158,205,097.00	111,452,437.65	154,342,849.13	265,795,286.78	22.95
1.- Dirección y Coordinación	811,093,585.00	81,997,810.94	98,275,436.16	180,263,247.10	22.22
2.- Planificación y Diseño de Políticas Sectorial	134,398,312.00	12,005,527.87	24,257,023.10	36,262,550.97	26.98
3.- Servicios Administrativos y Financieros	187,399,012.00	16,412,617.07	29,690,805.93	46,103,423.00	24.60
4- Coordinación de Acuerdos Comerciales Agrícolas (OTCA).	25,314,188.00	1,046,481.77	2,119,583.94	3,166,065.71	12.51
Programa 02. Proyectos Centrales (Recursos Nacionales y Externos)	417,388,500.00	-	-	-	0.00
1- Mejoramiento de Apoyos a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en República Dominicana (PATCA II)	80,815,000.00			-	0.00
2- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en República Dominicana (PATCA III)	26,523,500.00			-	0.00
3- Construcción del Sistema de Producción Para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana	310,050,000.00			-	0.00
Actividades comunes a los Programas 11 y 15	356,899,393.00	119,895,761.05	22,138,925.04	142,034,686.09	39.80
1.- Acceso en Predios Rurales	231,760,260.00	108,992,472.03	4,803,603.00	113,796,075.03	49.10
2.- Preparación de Tierras	112,339,133.00	10,903,289.02	17,335,322.04	28,238,611.06	25.14
3.- Fomento de Agricultura Organica	12,800,000.00		-	-	0.00
Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola	1,376,871,988.00	118,246,977.67	220,335,710.35	338,582,688.02	24.59
1.- Fomento a la Producción de Arroz	284,733,694.00	23,776,295.74	43,535,954.99	67,312,250.73	23.64
2.- Fomento a Otros Cultivos Agrícolas	875,682,251.00	74,191,171.73	139,387,794.16	213,578,965.89	24.39
3.- Fomento y Distribución de Semillas	91,322,411.00	8,743,532.27	22,175,001.60	30,918,533.87	33.86
4.- Desarrollo Cacaotero	21,796,460.00	993,085.33	1,972,636.88	2,965,722.21	13.61
5.- Fomento y Desarrollo de las Agroempresas	101,337,172.00	10,542,892.60	13,264,322.72	23,807,215.32	23.49
6.- Dirección y Coordinación	2,000,000.00		-	-	0.00
Programa 12: Asistencia Técnica y Transferencias Tecnológicas	233,102,622.00	8,620,656.12	17,253,112.16	25,873,768.28	11.10
1.- Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural	136,997,223.00	4,327,813.67	8,655,627.34	12,983,441.01	9.48
2.-Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	62,629,218.00	4,292,842.45	8,597,484.82	12,890,327.27	20.58
3.- Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural	29,476,181.00		-	-	0.00
4.- Dirección y Coordinación	4,000,000.00		-	-	0.00
Programa 13: Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria	257,130,211.00	18,162,794.83	27,789,354.04	45,952,148.87	17.87
1.- Asistencia Técnica y fomento de la Producción Pecuaria	257,130,211.00	18,162,794.83	27,789,354.04	45,952,148.87	17.87
Programa 15: Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria	2,200,000.00	-	-	-	0.00
1.-Dirección y Coordinación	1,000,000.00			-	0.00
2.- Inspección e Investigación Sanitaria de la Producción Primaria	1,200,000.00			-	0.00
Programa 16: Fomento y Producción de Frutales	11,156,195.00	-	-	-	0.00
1.- Dirección y Coordinación	8,543,601.00			-	0.00
2.- Distribución de Semillas	1,192,594.00			-	0.00
3.- Producción y Mercadeo de Plantas y Frutales	520,000.00			-	0.00
4.- Asistencia Técnica y Capacitación	900,000.00			-	0.00
Programa 17: Sanidad Vegetal	20,445,604.00	-	-	-	0.00
1.- Dirección y Coordinación	1,635,604.00			-	0.00
2.- Inspección y Seguimiento de Plagas	13,410,000.00			-	0.00
3.- Registro y Control de Plagas	3,800,000.00			-	0.00
4.- Formación y Capacitación para la Erradicación de Plagas	1,600,000.00			-	0.00
SUBTOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA	3,416,011,110.00	376,378,627.32	441,859,950.72	818,238,578.04	23.95
TOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA	3,833,399,610.00	376,378,627.32	715,273,389.73	1,091,652,017.05	28.48



MINISTERIO DE AGRICULTURA
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION
EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y EL PROGRAMA 99
PRESUPUESTO DEVENGADO MARZO 2016
(VALORES EN RD\$)

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2016	EJECUTADO MARZO	ACUMULADO FEBRERO	ACUMULADO MARZO	AVANCE (%)
Programa 96: Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	157,404,475.00	-	-	-	0.00
1.- Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	157,404,475.00				0.00
Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales	749,518,108.00	80,649,048.51	111,298,097.80	191,947,146.31	25.61
1.- Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario	6,617,394.00	465,022.00	930,044.00	1,395,066.00	21.08
2.- Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)	120,000,000.00	10,000,000.00	20,000,000.00	30,000,000.00	25.00
3.- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)	7,431,293.00	572,576.00	1,145,152.00	1,717,728.00	23.11
4.- Capacitación y Becas: (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	20,187,120.00	1,572,383.00	3,144,766.00	4,717,149.00	23.37
5.- Organización No Gubernamental en el Area Agrícola (ONGS)	62,309,075.00	5,192,422.90	10,384,845.80	15,577,268.70	25.00
6.- Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)	406,851,900.00	33,904,325.00	67,808,650.00	101,712,975.00	25.00
7.- Consejo Nacional de Agricultura (CNA)	9,359,115.00	742,320.00	1,484,640.00	2,226,960.00	23.79
8.- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF-CATIE)	7,755,487.00	200,000.00	400,000.00	600,000.00	7.74
9.- Organización No Gubernamental en el Area de Educación	36,250,000.00	3,000,000.00	6,000,000.00	9,000,000.00	24.83
10- Ampliación ReforestaciónY Desarrollo Social en la Sierra, San José de Las Matas (PS2)	47,210,000.00	24,999,999.61	-	24,999,999.61	52.95
11.- Cuotas Internacionales	25,546,724.00		-	-	0.00
Programa 99. Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros	5,818,643,722.00	765,999,219.39	813,168,413.84	1,579,167,633.23	27.14
1.- Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	1,183,956,253.00	180,817,147.00	111,634,295.00	292,451,442.00	24.70
2.- Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	282,975,293.00	41,709,772.00	43,419,544.00	85,129,316.00	30.08
3.- Instituto Agrario Dominicano (IAD)	978,572,419.00	137,573,587.30	181,236,817.83	318,810,405.13	32.58
4.- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	171,456,366.00	13,732,767.00	27,465,534.00	41,198,301.00	24.03
5.- Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	39,557,401.00	3,252,208.09	6,504,416.18	9,756,624.27	24.66
6.- Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	16,399,548.00	1,302,334.00	2,604,668.00	3,907,002.00	23.82
7.- Fondo Especial de Desarrollo Agorpecuario (FEDA)	1,200,000,000.00	189,420,161.00	121,814,323.00	311,234,484.00	25.94
8.- Proyecto La Cruz de Manzanillo	69,912,896.00	5,460,949.00	10,921,898.00	16,382,847.00	23.43
9.- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	882,807,945.00	100,644,330.00	141,288,660.00	241,932,990.00	27.40
10.- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	212,818,372.00	16,790,122.00	33,580,244.00	50,370,366.00	23.67
11.- Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	126,255,895.00	16,182,324.00	27,203,648.00	43,385,972.00	34.36
12.- Instituto del Tabaco (INTABACO)	279,047,514.00	27,998,875.00	44,289,602.00	72,288,477.00	25.91
13.- Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	56,061,574.00	4,389,018.00	8,778,036.00	13,167,054.00	23.49
14.- Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	151,000,000.00	12,500,000.00	25,000,000.00	37,500,000.00	24.83
15.- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	111,916,404.00	9,716,805.00	18,433,610.00	28,150,415.00	25.15
16.- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	55,905,842.00	4,508,820.00	8,993,117.83	13,501,937.83	24.15
SUBTOTAL PROGRAMAS TRANSFERENCIAS	6,725,566,305.00	846,648,267.90	924,466,511.64	1,771,114,779.54	26.33
TOTAL CAPITULO 210	10,558,965,915.00	1,223,026,895.22	1,639,739,901.37	2,862,766,796.59	27.11

Fondos Especiales

Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)

Consejo Nacional de Invest.Agrop. Y Forest. (CONIAF)